

ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
CGI/2025/12	Consejo de Gobierno Insular

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria urgente

Motivo: «Expediente 2992/2025. NECESIDAD DE APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO DE ***** Y LA GRACIOSA»

Fecha:

26 de febrero de 2025

Duración:

Desde las 9:35 hasta las 9:40

Lugar:

Sala Adjunta a la Presidencia

Presidida por:

Oswaldo Betancort García

Secretario:

Ángel Vázquez Álvarez

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
***2932**	Antonia Honoria Machín Barrios	NO
***8834**	Cinthia Aroa Revelo Betancort	SÍ
***4295**	Francisco Javier Aparicio Betancort	NO
***8052**	Juan Francisco Monzón Rosales	NO
***1915**	María Ascensión Toledo Hernández	NO
***9482**	María Jesús Tovar Pérez	SÍ
***0701**	Miguel Ángel Jiménez Cabrera	SÍ
***5356**	Oswaldo Betancort García	SÍ



***5445**	Samuel Carmelo Martín Morera	NO
***5565**	Ángel Vázquez Álvarez	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

1. Antonia Honoria Machín Barrios:
«OTRA REUNIÓN»
2. Francisco Javier Aparicio Betancort:
«OTRA REUNION»
3. Juan Francisco Monzón Rosales:
«OTRA REUNION»
4. María Ascensión Toledo Hernández:
«OTRA REUNIÓN»
5. Samuel Carmelo Martín Morera:
«OTRA REUNION»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Justificación de la urgencia

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
-----------	--

Resolución:

La Presidencia justifica la celebración de la sesión extraordinaria y urgente por la necesidad de la APROBACIÓN del “Plan de Actuación integrado de *** y La Graciosa”.**

El Consejo de Gobierno en votación ordinaria y por Unanimidad de sus miembros, aprueba la declaración de urgencia de la sesión.

2. Expediente 2992/2025. Propuesta de aprobación del "Plan integrado de Actuación de *** y La Graciosa".**

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
-----------	--

Hechos y fundamentos de derecho:

Primero.- La Agenda Urbana Española, tomada en consideración por el el 22 de febrero de 2019, es la hoja de ruta que va a marcar la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030, para hacer de nuestros pueblos y ciudades ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados. La Agenda Urbana Española es un modelo de planificación de ciudad que responde a los objetivos de la en áreas como cohesión social, ecología y medioambiente, transformación digital o desarrollo urbano y está incluida en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia del *****

De esta manera, la “Agenda Urbana de ***** y La Graciosa” y el “Plan de Actuación Integrado de ***** y La Graciosa”, se define como un proceso que concibe un documento participativo y estratégico, sin carácter normativo, que propone el desarrollo de una serie de prioridades estratégicas, objetivos estratégicos y objetivos específicos, interrelacionados entre sí y con las diversas líneas de actuación, que alumbrará el camino a emprender para alcanzar el objetivo final y la ejecución material de las distintas actuaciones municipales e insulares.

La convocatoria en la que participamos resolverá la asignación de senda financiera FEDER a los Planes de Actuación Integrados seleccionados en el marco del desarrollo urbano sostenible, materializando las previsiones de financiación programadas en la prioridad 2c y el Objetivo Específico 5.1. del Programa Plurirregional de ***** (en adelante ****)

Y todo ello, bajo el marco de los reglamentos de la ***** la finalidad es la financiación de los Planes de Actuación Integrados seleccionados que promuevan el desarrollo urbano sostenible desde la triple perspectiva medioambiental, económica y social y redunden en una mejor calidad de vida para la ciudadanía.

El Cabildo Insular de Lanzarote se presenta a la convocatoria como región ultraperiférica al objeto de obtener una máximo de subvención de 20 millones de euros, debiendo aportar con cargo a fondos propios el 15%

Segundo.- La “Agenda Urbana de ***** y La Graciosa” y el “Plan de Actuación Integrado de ***** y La Graciosa”. se plantea paralelamente a la formulación de la Agenda Urbana Española, aspirando ambas a una transformación de los espacios urbanos hacia modelos sostenibles. La gran mayoría de la población se concentra en ciudades, y ***** no escapa a esa realidad. De hecho, la sociedad española es urbana en un 80%. Esto conlleva grandes retos territoriales, sociales, medioambientales, culturales, alimentarios, de salud y económicos, que deben abordarse a través de estrategias transversales e integrales, que reconozcan las oportunidades y amenazas de cada localidad. El cambio climático y la despoblación, la intensidad y la velocidad de los cambios, la pérdida de biodiversidad, la creciente inequidad social y las desigualdades y las dificultades de los sistemas urbanos convencionales, son obstáculos que dificultan alcanzar los objetivos de sostenibilidad de los diferentes compromisos internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda 2030 de Naciones



Unidas, los objetivos que recoge la Nueva Agenda Urbana de ***** y la Agenda Urbana para la ***** así como los objetivos del Acuerdo de París sobre cambio climático.

Tercero.- En este sentido, teniendo en cuenta la realidad de las islas de ***** y La Graciosa, sus retos y oportunidades, la “Agenda Urbana de ***** y La Graciosa” propiciará mejoras en los ámbitos de planificación, financiación, conocimiento, gobernanza y transparencia, participación y, si es posible, normativa, trabajando mediante un sentido multiactor y de coordinación entre la administración pública y el resto de agentes integrados en las políticas y proyectos urbanos, cuyo documento final debe convertirse en una oportunidad para abordar el desarrollo económico y social. Ha de ser compatible con la visión sostenible de la Agenda Urbana Española y la Agenda 2030, cuyo propósito busca alcanzar la prosperidad económica, el aumento del bienestar social, la reducción de la pobreza, el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y tecnológicos, la disminución de la contaminación, la mejora del medio ambiente y la preservación de los valores culturales, en este sentido se ha confeccionado el “Plan de Actuación Integrado de ***** y La Graciosa”.

Cuarto.- Posteriormente a la aprobación de la “Agenda Urbana de ***** y La Graciosa”, se diseña el Plan de Acción que deben llevar a cabo las entidades implicadas y la ciudadanía, y que busca conseguir, de manera coordinada, consciente, comprometida y voluntaria, un modelo de Isla más sostenible, resiliente, inclusivo y seguro, tal y como señala el ODS 11, y otros ODS que guardan relación. En definitiva, se trata de un documento con vocación inspiradora y transversal, que plantea el proceso para acometer el camino que posibilite transformar las islas de ***** y La Graciosa en un punto innovador, a nivel nacional, de acción urbana sostenible, vinculado a los compromisos nacionales e internacionales, que se basan en los criterios y planificación estratégica de la Agenda 2030 de ***** y que deberá ejecutarse hasta 31 de diciembre de 2029.

Quinto.- Los Ayuntamientos de Arrecife, Haría, San Bartolomé, Teguise, Tías, Tinajo y Yaiza muestran su voluntad de adhesión a la “Agenda Urbana de ***** y La Graciosa”, hecho que queda posteriormente plasmado en sus correspondientes Acuerdos Plenarios y en sus solicitudes de actuaciones en el “Plan de Actuación Integrado de Estrategia Local de ***** y La Graciosa”.

Sexto.- Para la elaboración de la “Agenda Urbana de ***** y La Graciosa”, la ***** se pone en contacto con todos los Ayuntamientos de Lanzarote, así como las distintas Áreas, Unidades y Departamentos del Cabildo Insular de Lanzarote, además de con los principales agentes sociales, y directamente con toda la ciudadanía de ***** y La Graciosa a través de una encuesta online adecuadamente publicitada en los principales medios de comunicación de ámbito insular.

Del mismo modo para la elaboración del Plan de Actuación Integrado de Estrategia de Desarrollo Integrado Local de ***** y La Graciosa”, se ha tenido en cuenta las solicitudes de los siete Ayuntamientos que conforman la isla de ***** Arrecife, Haría,



Teguise, ***** San Bartolomé y Yaiza, además de las solicitudes de actuación insular.

Séptimo.- Tras la publicación de la Orden HAC/1072/2024, de 2 de octubre, por la que se aprueba la bases reguladoras para la asignación de senda financiera FEDER a planes de actuación integrados de Entidades Locales, en el marco del desarrollo Urbano Sostenible, con cargo al ***** en el período de programación 2021-2027, en el Boletín Oficial del Estado nº 242 de 7 de octubre de 2024, y a la vista de que tendrán la consideración de entidades beneficiarias las Entidades Locales a la que se refiere el artículo 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de reguladora de las Bases de Régimen Local, que cumplen con una serie de requisitos establecidos en el anexo I. Los Planes presentados una vez comprobados los requisitos de admisibilidad, y como quiera que cumplen con los criterios ya establecidos sobre la planificación integrada y que cuentan con capacidad transformadora (Agenda Urbana), resulta necesario además de la aprobación de la “Agenda Urbana de ***** y La Graciosa” del Plan de Actuación Integrado de Estrategia de Desarrollo Integrado Local de ***** y La Graciosa”.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Competencia orgánica.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 146 “atribuciones del Consejo de Gobierno Insular” del Reglamento Orgánico del Cabildo Insular de Lanzarote.

Procedimiento y normativa aplicable.

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Orden HAC/1072/2024, de 2 de octubre, artículo 11.3, el Plan de Actuación Integrado ha de ser aprobado por el órgano competente de la Entidad o Entidades participantes en el Área Urbana.
- Extracto de la resolución de 23 de diciembre ***** la ***** por la que se aprueba la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, con cargo al ***** en el periodo de programación 2021-202. (BOE nº 314 de 30 de diciembre de 2024).

Vista la propuesta de resolución PR/2025/1538 de 25 de febrero de 2025.

Resolución:

El Consejo de Gobierno Insular, en votación ordinaria y por unanimidad, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el Plan de Actuación Integrado de ***** y La Graciosa.



Segundo.- Aprobar el contenido del "Plan de Actuación Integrado de ***** y La Graciosa", documento que se anexa.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria.

Documentos anexos:

- Anexo 1. EDIL_Cabildo de ***** y La Graciosa 2025 (cancelado)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



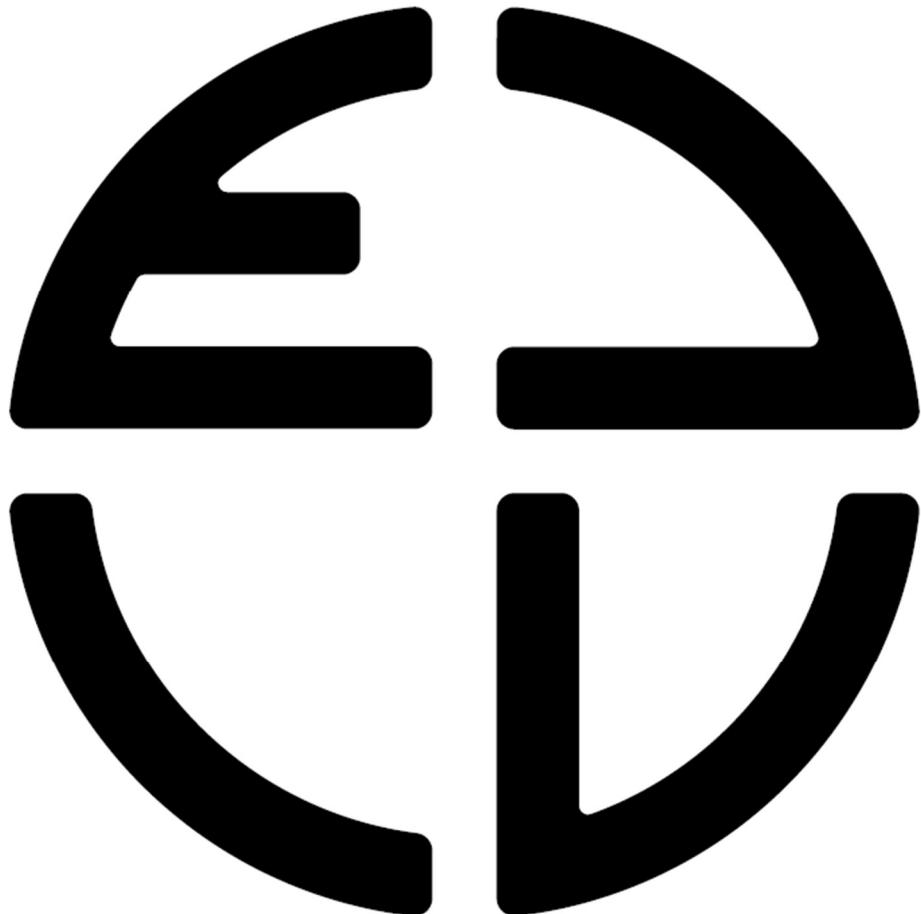
ÍNDICE DE ANEXOS ACTA CGI/2025/12

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Expediente 2992/2025. Propuesta de aprobación del "Plan integrado de Actuación de ***** y La Graciosa".

- Anexo 1. EDIL_Cabildo de ***** y La Graciosa 2025 (cancelado)

B) ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA



Plan de Actuación Integrado (PAI) de ***** y La Graciosa

- Beneficiario: Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa
- Categoría: Gran Ciudad
- Enfoque supramunicipal
- Fecha de presentación 28.02.2025
- Senda Financiera :20.000.000,00 €



Índice

1. Introducción y Contexto

- Justificación de la propuesta
- Contexto general del área de intervención.
- Relación con la Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL).
- Marco de referencia: Agenda Urbana Española, FEDER 2021-2027, Agenda 2030.
- Objetivos generales del ***
- Explicación de la visión y misión del plan.
- Objetivos alineados con los Objetivos Políticos y Específicos del FEDER.
- Principales retos urbanos abordados.

2. Diagnóstico del Área de Intervención

- Descripción del área geográfica
- Ubicación, delimitación territorial y características socioeconómicas.
- Justificación de su selección como área prioritaria de intervención.
- Análisis de Necesidades, retos y problemas clave detectados (sociales, ambientales, económicos, digitales).
- Sinergias con otras iniciativas y estrategias
- Relación con otros planes municipales, regionales y europeos.

3. Planificación de Actuaciones

- Estrategia de intervención
- Sinopsis global de intervenciones
- Ficha detalle de operaciones

4. Gobernanza y Gestión del ***

- Modelo de gobernanza

5. Presupuesto y Financiación

- Desglose del presupuesto
- Financiación FEDER solicitada.
- Cofinanciación local y otras fuentes.

1. Introducción y Contexto

Justificación de la propuesta y contexto general del área de intervención

El Plan de Actuación Integrado (PAI) se enmarca en la planificación estratégica de ***** y La Graciosa, un territorio insular con una identidad ambiental, económica y social única, que enfrenta retos estructurales y oportunidades clave para avanzar hacia un desarrollo más sostenible e inclusivo. Liderado por el Cabildo de Lanzarote, este *** se emana de la Agenda Urbana de Lanzarote y La Graciosa (AULG), un marco estratégico alineado con la Agenda Urbana Española (AUE) y el FEDER 2021-2027, con el objetivo de garantizar un modelo de desarrollo territorial resiliente, digitalizado y sostenible.

Como parte del archipiélago canario, ***** y La Graciosa poseen un ecosistema frágil de alto valor ecológico, reconocido internacionalmente por la ***** desde 1993 como Reserva de la Biosfera. Este reconocimiento ha marcado la orientación de la planificación territorial hacia un modelo de crecimiento equilibrado, basado en la protección de los recursos naturales, la diversificación económica y la eficiencia en el uso del suelo y la energía. La implementación de estrategias como la AULG y el Sistema Integrado de Gestión para la Sostenibilidad (SIGS) han permitido fortalecer la capacidad de planificación y gobernanza territorial mediante un enfoque coordinado entre el Cabildo, los ayuntamientos y otros actores clave del territorio.

El desarrollo urbano y territorial en la isla ha estado condicionado por una fuerte presión turística, que ha consolidado al sector servicios como la principal fuente de empleo y actividad económica, pero también ha generado desafíos estructurales:

- Escasez de suelo disponible y sobrecarga urbanística en determinadas áreas.
- Necesidad de diversificar la economía local más allá del turismo y fortalecer sectores emergentes como la economía azul, la digitalización y las energías renovables.
- Vulnerabilidad ante el cambio climático, con impacto en la gestión del agua, la energía y la biodiversidad.
- Movilidad y conectividad insular, con desafíos en la infraestructura de transporte y la movilidad sostenible.
- Acceso a la vivienda y regeneración urbana, en un contexto de alta demanda y escasez de oferta asequible.

En este contexto, el *** se plantea como una herramienta clave para abordar algunos de estos desafíos mediante un enfoque integrado que combina acciones relativa a un desarrollo, más inteligente, más verde y cercano. A través de un conjunto de actuaciones estratégicas, este *** contribuirá al fortalecimiento de la resiliencia territorial, asegurando una transición hacia un modelo más compacto, conectado, eficiente y sostenible, en línea con las directrices establecidas por la AULG y el Marco de Financiación FEDER 2021-2027.

Relación con la Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL)



El Plan de Actuación Integrado (PAI) se enmarca dentro de la Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL) de ***** y La Graciosa, que coincide con la Agenda Urbana de Lanzarote y La Graciosa (AULG), ya que esta cumple con todos los requisitos para ser reconocida como tal.

La AULG/EDIL ha sido el resultado de un proceso estratégico participativo impulsado por el Cabildo de Lanzarote, en el que se ha definido una visión de desarrollo sostenible a largo plazo para el territorio, alineada con la Agenda Urbana Española (AUE) y el FEDER 2021-2027. A través de este marco, se han establecido líneas estratégicas clave, que priorizan la digitalización, la movilidad sostenible, la eficiencia energética y la inclusión social garantizando la resiliencia territorial frente al cambio climático y los desafíos socioeconómicos actuales.

Si bien la AULG/EDIL define el marco estratégico de referencia para el desarrollo urbano de ***** y La Graciosa, el *** se configura como el instrumento de planificación operativa, diseñado para ejecutar las actuaciones prioritarias con los fondos disponibles en la actual senda financiera FEDER. Dicho de otro modo, el *** emana directamente de la AULG/EDIL, materializando sus prioridades y transformándolas en acciones concretas y financierables dentro de este periodo de programación.

El *** no es una estrategia independiente, sino la traducción operativa de las prioridades identificadas en la AULG/EDIL, y su diseño responde a la necesidad de focalizar la inversión en aquellas actuaciones que maximicen el impacto territorial. Las intervenciones planificadas están alineadas con los objetivos estratégicos de la AULG/EDIL, los cuales se estructuran en torno a los siguientes ejes:

1. Transformación digital y modernización urbana

- Impulso de la digitalización en la gestión territorial y de los servicios urbanos.
- Desarrollo de soluciones Smart City y mejora de la accesibilidad digital.

2. Movilidad sostenible y reducción de emisiones

- Mejora de la conectividad insular con transporte eficiente y menos contaminante.
- Infraestructura para movilidad activa (peatonal, ciclista y transporte público).

3. Regeneración urbana y eficiencia energética

- Rehabilitación de espacios urbanos degradados.
- Implementación de medidas de eficiencia energética en infraestructuras públicas.

4. Gestión de recursos y economía circular

- Optimización en la gestión del agua y reducción del consumo energético.

5. Cohesión social y acceso a la vivienda

- Desarrollo de programas de integración social y empleo.

El *** garantiza la ejecución efectiva de estos objetivos, asegurando que la inversión se traduzca en impactos concretos y medibles. Además, su diseño incorpora participación ciudadana, gobernanza multinivel e innovación urbana, en consonancia con los principios de la *****

En resumen, la AULG es la estrategia integral y de largo plazo para el desarrollo sostenible de ***** y La Graciosa, mientras que el *** prioriza y ejecuta aquellas actuaciones esenciales con los recursos disponibles en el marco FEDER 2021-2027.

Marco de referencia

Este *** se enmarca en una serie de estrategias y normativas que guían el desarrollo urbano sostenible:

- Agenda Urbana Española (AUE): estableciendo directrices para un crecimiento urbano equilibrado, sostenible y resiliente.
- FEDER 2021-2027: bajo el Objetivo ***** 5, promueve el desarrollo económico, social y ambiental en territorios urbanos a través de inversiones estratégicas.
- Agenda 2030 y ODS: contribuyendo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial los relacionados con ciudades sostenibles (ODS 11), acción climática (ODS 13) y energía asequible y no contaminante (ODS 7).
- Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC): fomentando la eficiencia energética y la movilidad sostenible en entornos urbanos.
- Reserva de la Biosfera: ***** ha sido declarada Reserva de la Biosfera por la ***** lo que refuerza la necesidad de garantizar la sostenibilidad en todas las actuaciones del ***
- 4º Ciclo del Plan Hidrológico y 3º Ciclo del Plan de Riesgo de Inundaciones de ***** y La Graciosa 2027-2033: Documentos en revisión que garantizan la gestión eficiente del agua y la reducción de la vulnerabilidad a eventos climáticos extremos. Extra: actuaciones que tienen como objetivo garantizar tanto la calidad de las aguas como asegurar la demanda para los residentes en ***** y La Graciosa, así como paliar los efectos de sequías y posibles inundaciones en los núcleos de población.
- Plan Rector de Uso y Gestión de Espacios Naturales Protegidos (PRUG): Garantiza la planificación territorial basada en la sostenibilidad y la protección del territorio.
- Agenda Urbana de Lanzarote y La Graciosa 2030: Documento marco que define los ejes estratégicos para la sostenibilidad del territorio, basado en la protección del suelo, la economía circular, la movilidad sostenible y la inclusión social
- Plan Insular de Ordenación del Territorio (PIOT): Recoge la normativa para el desarrollo urbanístico en la isla y su actualización marca un hito en la planificación territorial

- Estrategia de planificación energética sostenible: Impulsada por el Cabildo de Lanzarote para reducir la huella de carbono y fomentar el uso de energías renovables
- Plan Insular de Ordenación de ***** y La Graciosa y del Archipiélago Chinijo (PIOLC): es el instrumento de ordenación territorial que establece las directrices para el uso sostenible del suelo, la protección de los recursos naturales y la planificación de infraestructuras en la isla. Busca equilibrar el desarrollo económico con la conservación ambiental, asegurando una gestión eficiente del territorio insular.

Por tanto, es relevante destacar que ***** tiene muy bien definida su hoja de ruta y que todo se desarrolla en consonancia, que ninguna acción se solapa con otra, todas están perfectamente alineadas, formando un tandem perfecto que marca el rumbo y las prioridades.

Objetivos Generales del *** visión y misión del Plan

La **visión del ***** es consolidar un modelo de desarrollo urbano sostenible, inclusivo y digitalizado, que potencie la calidad de vida de los ciudadanos y la competitividad de ***** y La Graciosa, garantizando la sostenibilidad de los recursos naturales y la resiliencia del territorio ante los retos ambientales y sociales.

La **misión** es articular un conjunto de actuaciones estratégicas que, mediante la inversión FEDER y la cofinanciación local, permitan mejorar la infraestructura urbana, fomentar la eficiencia energética, impulsar la inclusión social y dinamizar la economía local, asegurando un impacto positivo y duradero en la comunidad.

Objetivos alineados con los Objetivos Políticos y Específicos del FEDER

El Plan de Actuación Integrado (PAI) en el marco de la Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL) contribuye a los Objetivos Políticos (OP) y Objetivos Específicos (OE) del ***** (FEDER), garantizando la alineación con las prioridades estratégicas de inversión para la sostenibilidad, **digitalización y cohesión social**.

OP 1: Una Europa más competitiva e inteligente

El *** apoya la transformación digital y la modernización de los servicios públicos, con especial atención a las soluciones TIC y la digitalización de procesos administrativos. Estas acciones están alineadas con los siguientes objetivos específicos:

OE RSO1.1: Desarrollo de capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento.

Proyectos relacionados:

- Área de Comercio: ***** Digital e Inteligente.
- Digitalización del ciclo integral del agua en municipios de ***** y La Graciosa.

- Digitalización del procedimiento de contratación pública del Cabildo de Lanzarote.
- Implementación de la Responsabilidad Social Corporativa en ***** mediante una herramienta TIC.
- Proyecto de movilidad: app para optimizar el transporte público en la isla.

OP 2: Una Europa más verde

El *** impulsa la sostenibilidad medioambiental mediante actuaciones en eficiencia energética, energías renovables, movilidad sostenible y gestión eficiente de recursos. Estas acciones están alineadas con los siguientes objetivos específicos:

OE RSO2.1: Fomentar la eficiencia energética y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Proyectos relacionados:

- Reforma y modernización del alumbrado público Tías.
- Fotovoltaica y cargadores de vehículos eléctricos en Haría.
- Mejora de la eficiencia energética en Costa Teguise.

OE RSO2.2: Potenciar el uso de energías renovables en infraestructuras públicas.

Proyectos relacionados:

- Fotovoltaica y cargadores para vehículos eléctricos en Haría.

OE RSO2.4: Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de desastres.

Proyectos relacionados:

- Plan de asfaltado con criterios de movilidad sostenible en Teguise.
- Creación de una zona 30 en la Avda. de Los Volcanes en Tinajo.
- Mejora de tramo en la Avda. de Femés.

OE RSO2.6: Impulsar la transición hacia una economía circular y la gestión eficiente de recursos.

Proyectos relacionados:

- Digitalización del ciclo integral del agua en municipios de ***** y La Graciosa.

OP 5: Una Europa más cercana a sus ciudadanos

El *** promueve el desarrollo social, económico y medioambiental de manera integrada e inclusiva, incorporando actuaciones estratégicas en cultura, turismo sostenible y cohesión territorial:

OE RSO5.1: Promover el desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, incluyendo cultura, turismo sostenible y seguridad urbana.

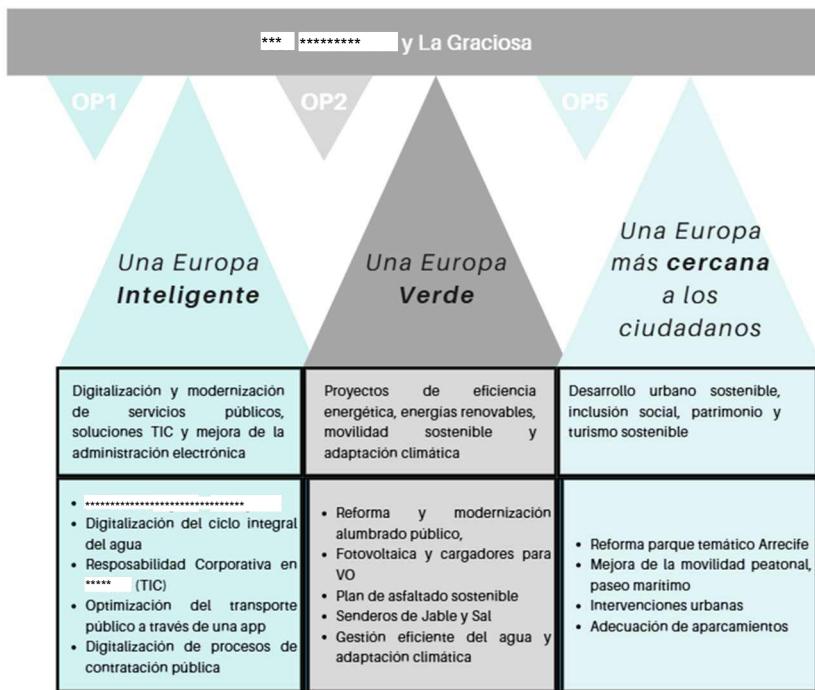
Proyectos relacionados:

- Reforma del parque temático de Arrecife.
- Mejora de la movilidad peatonal en el Paseo Marítimo de Tías.
- Modernización de los márgenes del frente urbano de San Bartolomé.
- Intervención urbana en la Calle Constitución, San Bartolomé.
- Adecuación de parcela para la ejecución de aparcamiento en San Bartolomé.
- Mejora de senderos de jable y sal en Yaiza.

El ***** y La Graciosa se enmarca dentro de la Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL) y cumple rigurosamente con los criterios de selección de operaciones (CPSO) en el marco del desarrollo urbano sostenible. Se ha priorizado la inversión en proyectos maduros, de alto impacto y con un enfoque innovador, asegurando su viabilidad técnica y financiera en el contexto de una región en transición. La selección de operaciones responde al cumplimiento estricto de los requisitos de concentración temática exigidos por el FEDER, asegurando que al menos el 40% de los recursos se destinan a OP1 (Competitividad e Inteligencia Digital) y el 30% a OP2 (Sostenibilidad y Medioambiente).

Además, las actuaciones han sido diseñadas considerando su contribución transversal a la cohesión territorial, la inclusión social y el refuerzo de la resiliencia urbana frente a retos estructurales y ambientales. En este sentido, se ha puesto especial énfasis en la aplicación del principio DNSH (Do No Significant Harm), garantizando que cada intervención respete los criterios de sostenibilidad medioambiental y maximice su impacto positivo en la mitigación del cambio climático, la digitalización y la reducción de desigualdades territoriales.

En coherencia con el Objetivo ***** 5 (Una Europa más cercana a los ciudadanos), se han priorizado actuaciones que fortalezcan la capacidad institucional, la modernización administrativa y la participación ciudadana, permitiendo que los proyectos no solo sean sostenibles en su ejecución, sino que también aseguren una gobernanza eficaz y la continuidad de sus beneficios a largo plazo.



Principales retos urbanos abordados

El Plan de Actuación Integrado (PAI) de ***** y La Graciosa se fundamenta en un diagnóstico territorial exhaustivo, basado en las directrices establecidas en la Agenda Urbana de Lanzarote y La Graciosa 2030 (AULG/EDIL) y en los criterios exigidos por la convocatoria FEDER 2021-2027. Este análisis ha permitido identificar los principales desafíos estructurales que afectan al territorio, considerando datos cuantificables y requisitos normativos esenciales para garantizar la elegibilidad y la eficacia de las intervenciones.

Teniendo en cuenta la senda financiera y la capacidad de ejecución inmediata, el *** prioriza tres grandes retos urbanos, asegurando que las actuaciones planificadas tengan un impacto transformador, sean viables y se alineen con las estrategias nacionales y europeas de desarrollo urbano sostenible. Asimismo, se refuerza la perspectiva de cohesión social y reducción de vulnerabilidades, asegurando que las intervenciones lleguen a las comunidades más desfavorecidas y fomenten un desarrollo inclusivo.

La selección de estos retos responde a los datos e indicadores reflejados en:

- Agenda Urbana de Lanzarote y La Graciosa (AULG/EDIL).
- Diagnóstico territorial basado en la CPSO Urbano v2.
- Criterios exigidos en la convocatoria FEDER 2021-2027.
- Índice de vulnerabilidad Urbana
- Objetivo ***** 5 (OP5) - Una Europa más cercana a sus ciudadanos, reforzando la cohesión territorial y social.



Reto: Mejora de la eficiencia energética y optimización de los recursos urbanos

Justificación y datos clave:

- Consumo energético del alumbrado público: Representa aproximadamente el 30% del gasto energético municipal, con un parque de luminarias obsoleto que genera un alto consumo ([Fuente: Transparencia Cabildo de Lanzarote]).
- Baja penetración de energías renovables: En 2021, solo el 12,4% de la energía consumida en ***** provenía de fuentes renovables, lo que refleja una alta dependencia de combustibles fósiles ([Fuente: Gobierno de Canarias, 2022]).
- Perdidas en la red de abastecimiento de agua: Se estima una pérdida del 24% en la red insular, superando el límite del 15% recomendado por la ** ([Fuente: *****]).
- Impacto en comunidades vulnerables: Las infraestructuras deficientes afectan más gravemente a zonas con menor acceso a servicios eficientes, incrementando desigualdades territoriales.

Reto: Revitalización y modernización de los espacios urbanos para mejorar la calidad de vida y el atractivo turístico

Justificación y datos clave:

- Falta de inversión en espacios públicos: Según el diagnóstico territorial, el 40% de las infraestructuras urbanas en ***** tienen más de 20 años sin renovación significativa, afectando su funcionalidad y atractivo ([Fuente: Diagnóstico Territorial ***** 2023]).
- Déficit de infraestructuras en zonas turísticas y urbanas: Se ha identificado una falta de modernización en espacios clave para la actividad social, económica y turística ([Fuente: Estrategia de Turismo de ***** 2023]).
- Deterioro del patrimonio urbano: La insuficiente conservación de espacios urbanos afecta la percepción de seguridad y habitabilidad en varias localidades.
- Cohesión social y accesibilidad: La revitalización de espacios urbanos debe garantizar que las mejoras sean inclusivas y beneficien a toda la población, en especial a colectivos en riesgo de exclusión social.

Reto: Impulso a la digitalización y la innovación para mejorar la eficiencia administrativa y la competitividad

Justificación y datos clave:

- Bajo nivel de digitalización en la administración pública: En 2022, solo el 35% de los procedimientos administrativos locales podían realizarse completamente online, dificultando la eficiencia operativa ([Fuente: Informe de Digitalización de Administraciones Canarias 2022]).

- Déficit de herramientas digitales en sectores estratégicos: El comercio local y las ***** carecen de herramientas TIC avanzadas para mejorar su competitividad y sostenibilidad.
- Falta de optimización en la planificación del transporte público: La escasa digitalización en el sector transporte genera ineficiencias en la gestión y planificación de rutas.
- Accesibilidad digital para poblaciones vulnerables: La digitalización debe garantizar que toda la población pueda beneficiarse de los avances tecnológicos.

Los retos abordados en este *** no solo tienen un impacto técnico y ambiental, sino que refuerzan la cohesión social y reducen las brechas de vulnerabilidad en el territorio.

2. Diagnóstico del Área de Intervención: ***** como un territorio integrado

Descripción del área geográfica

***** y La Graciosa conforman un territorio insular con siete municipios, cada uno con necesidades diferenciadas, pero bajo una estrategia común que fomenta la cohesión territorial y el desarrollo sostenible. La Agenda Urbana de Lanzarote y La Graciosa 2030 (AULG/EDIL) proporciona un marco estratégico alineado con la Agenda Urbana Española (AUE) y los criterios del FEDER 2021-2027, garantizando la implementación de políticas basadas en datos técnicos, cuantitativos y socioeconómicos

Ubicación y delimitación territorial:

- Área de intervención: Cobertura insular completa, con actuaciones locales y de impacto insular.
- Superficie total: 862,9 km² (Lanzarote) y 29 km² (La Graciosa).
- Municipios: Arrecife (capital), Haría, San Bartolomé, Teguise, Tías, Tinajo y Yaiza.
- Población: 163.230 habitantes (Arrecife concentra el 50%).
- Dependencia económica:
 - Turismo: 78% del PIB, con gran concentración en Tías, Yaiza y Teguise
 - Sector primario: 5% con mayor actividad en Haría y Tinajo
 - Comercio
 - Servicios: 17%.

Indicadores socioeconómicos clave:

Los indicadores urbanos y socioeconómicos reflejan desigualdades significativas entre municipios, con Arrecife, San Bartolomé y Teguise mostrando altos niveles de vulnerabilidad urbana:

Vulnerabilidad urbana y cohesión social:

- Índice de vulnerabilidad urbana (CPSO Urbano v2):
 - Percentil 85 en Arrecife, San Bartolomé y Teguise.

- Áreas con riesgo de exclusión social en estos municipios.
- Tasa de desempleo: 17,5%, (+4,5% respecto a la media nacional).
- Déficit de vivienda asequible
 - 22% presenta precios elevados.
 - Alquiler medio: 13 €/m², dificultando el acceso a vivienda.

Movilidad y conectividad

- Alta dependencia del coche privado:
 - 750 vehículos/1000 habitantes, 20% más que la media nacional
 - Escasa infraestructura para movilidad activa y transporte público eficiente-
- Transporte público insuficiente:
 - Cobertura del 65% en el área urbana.
 - Tiempos medios de desplazamiento intermunicipal: 35 minutos
- Infraestructuras ciclistas deficitaria:
 - 50 km de carriles bici, principalmente en zonas turísticas

Gestión del agua y eficiencia energética

- Pérdidas hídricas en la red:
 - 24% de perdidas, superando el umbral ** del 15%.
- Consumo energético de alumbrado público:
 - Representa el 30% del gasto energético municipal.
- Baja penetración de renovables:
 - Alta dependencia de energía fósil en infraestructuras públicas.

Análisis municipal y necesidades clave

Arrecife (Capital)
Alta densidad de población y vulnerabilidad social
Deterioro de infraestructuras urbanas y espacios públicos
Déficit de vivienda asequible y falta de espacios de convivencia
Movilidad peatonal y ciclista deficiente

San Bartolomé y Teguise
Índice de vulnerabilidad alto en algunas zonas urbanas.
Necesidad de modernización de alumbrado público y eficiencia energética
Déficit en movilidad sostenible, con baja accesibilidad en algunas áreas

Turismo como principal actividad económica, con impacto en infraestructura urbana.
Expansión de urbanizaciones y espacios turísticos, con retos en movilidad y eficiencia energética.
Falta de integración de infraestructuras sostenibles en espacios urbanos

***** Y *****
Mayor peso del sector primario, con necesidad de mejorar conectividad territorial.
Baja densidad poblacional, pero con retos en digitalización y movilidad sostenible

Detalle en base a los datos descriptivos

Otros indicadores analizados para contribuir con un diagnóstico más específico y en mayor profundidad, de la situación actual han sido indicadores específicos y datos descriptivos, que constituyen una herramienta esencial para abordar los retos.

Municipio							
Datos Descriptivos							
Municipio	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****
Población 2023	64735	5543	19443	23788	21296	6725	17268
D.01. Variación de la población 2013 – 2023	16,3	15,9	4,9	12,5	4,1	16,3	10,9
D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio	41,7	1,7	15,4	5	18,7	2,4	6,3
D.02.b. Superficie de cultivos por municipio	1,3	19,4	36,4	13,7	22,1	17,9	5,9
D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas por municipio	18,4	52,2	19,4	10,4	17,5	1,9	4,3
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales	0,8	0	0	0	0	0	0
D.03.b. Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad	2,3	0	0	0,4	0	0	0,5

D.04. Superficie municipal de suelo no urbanizable	57,9	98,5	84	94,2	87,4	97,6	92,5
D.05. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes	1	3,7	3,2	7,2	7,8	4,6	8
D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano	65,5	33,2	47,2	15,3	25,7	20,1	10,9
D.07. Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total	72	34,1	41,8	70,6	56,2	46,6	89,2
D.08. Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano	35,6	27,4	26,3	7,7	26,6	8	8,5
D.09. Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo	14,4	1,3	5,7	3,2	9,6	1,8	3,1
D.10.a. Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo	0,5	0,4	0,4	0,1	0,3	0,2	0,1
D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida	60,5	84,9	69,2	39,9	61,2	76,8	47,9
D.ST.01. Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo	29,6	21,5	7,3	22,2	12,3	15,1	7,3
D.ST.02. Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano	34,7	17,3	47,5	13,5	33,8	25,4	265
D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano	29,4	15,5	26,3	6,8	24	2,9	68,5
D.ST.04. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano	12,4	7,2	3	4	5,6	7,6	89,2



Ministerio de Hacienda y Función Pública



D.ST.05. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano	6,2	0	18,8	2	1,3	0	50,9
D.ST.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%)	38	15,7	13,8	39,2	18,2	40,3	99,9
D.ST.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	149,8	112,9	60,8	191	153,4	162,6	605,8
D.14. Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000	41,8	15,8	30,7	25	10,5	15,2	54,7
D.17.a. Superficie de infraestructuras de transporte	143,5	11,4	156,2	128,7	135,5	7	176,5
D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal	5,9	0,1	3,8	0,5	2,1	0,1	0,8
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes	563	604,3	994,3	610,8	810	622,6	597,3
D.18.b. Porcentaje de Turismos	64,5	56	71,9	61,8	70,6	57,1	68,4
D.18.c. Porcentaje de motocicletas	7	7,9	5,3	7,9	6,5	6,8	8
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población	12,4	21	13,3	14,4	16,8	13,6	11,8
D.22.b. Índice de senectud de la población	9,6	16,9	10	11,3	8	13,6	6,6
D.23. Porcentaje de población extranjera	19,7	15,5	14,7	20,1	38,2	13,2	37,5
D.24.a. Índice de dependencia total	36,1	45,5	35,9	38,5	41,2	38,2	35,7
D.24.b. Índice de dependencia infantil	19,2	15	17,7	18,6	17,5	19,5	19,7



D.24.c. Índice de dependencia de mayores	17,2	31	18,4	20,2	24	19,1	16,3
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura	0,9	3,8	0,7	1,3	0,5	3,8	0,6
D.26.b. Trabajadores en sector industria	5,5	1,7	3,2	3	1,6	5,2	1,1
D.26.c. Trabajadores en sector construcción	8,5	5,7	10,2	4,4	3,8	12,4	3,9
D.26.d. Trabajadores en sector servicios	85,1	88,8	85,8	91,2	94	78,6	94,4
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura	1,3	6,4	1,6	2,6	1,1	11,2	2
D.27.b. Establecimientos en sector industria	4,1	2,1	3,5	1,9	1,9	7,9	2,4
D.27.c. Establecimientos en sector construcción	10,6	3,6	10,6	5,8	4,9	10,7	7
D.27.d. Establecimientos en sector servicios	84	87,9	84,3	89,8	92,1	70,2	88,6
D.28.a. Porcentaje de parados total	9,9	8,8	7,1	6	6,3	7,3	5,5
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 años	*****	*****	32,8	31,4	36,6	33,8	40,2
D.28.c. Proporción de paro femenino	55,9	50	56,9	58,7	60,9	53,5	58,1
D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes	394,2	719,1	439,5	486,9	842,3	403,8	606,6
D.32. Variación del número de hogares 2011-2021	12,5	6,1	6	8,1	-0,4	5,9	10,5
D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2011-2021	-9,1	1,8	2,3	0,8	11,1	7,6	-15,2
D.34. Porcentaje de vivienda secundaria	1,3	35	9,1	19,1	42,4	8,8	12,4
D.35. Porcentaje de vivienda vacía	11,8	11,2	7,9	10,6	6,5	7,5	40
D.37. Figura de Planeamiento urbanístico vigente en el municipio	PG - Plan PG - Plan ***						
D.38. Fecha de la figura de Planeamiento	2004	2007	1995	2017	2005	2003	2014



urbanístico vigente en el municipio							
-------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

***** ha experimentado un crecimiento poblacional significativo, con un aumento del 6.2% en la última década, alcanzando aproximadamente 156,189 habitantes en 2023. El crecimiento poblacional y el desarrollo urbano en ***** requieren una gestión cuidadosa y sostenible del territorio.

Se detecta un desarrollo territorial disperso, de escasa densidad, asociado generalmente a problemas de movilidad y prestación de servicios urbanos, falta de conexión entre el entorno urbano y rural. Asimismo, los marcos legales y modelos de planificación actuales a menudo no se adaptan con suficiente rapidez a los cambios demográficos y económicos.

Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y vitalizar la ciudad existente.

***** exhibe una alta concentración de viviendas principales. Este factor es favorable para prevenir la dispersión urbana, ya que promueve una densidad residencial que facilita la planificación y gestión eficientes de los servicios urbanos. El crecimiento del parque de vivienda en ***** ha sido significativo, aunque desigual entre sus municipios. Mientras algunas áreas han visto un aumento en el número de hogares, otras han experimentado disminuciones.

Según datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC), el número de viviendas en la isla ha crecido un 8.3% en los últimos diez años, aunque municipios como Teguise han mostrado un crecimiento del 5%, mientras que Tinajo ha experimentado una disminución del 2%.

Datos recientes indican que un 15% de la superficie urbana está destinada a infraestructuras de transporte, lo cual es suficiente para mejorar la conectividad, pero debe ser complementado con una gestión adecuada para no fomentar la expansión urbana desordenada.

En Lanzarote, aproximadamente un 12% de las viviendas están vacías o son secundarias, lo que representa un potencial considerable para mejorar la oferta de vivienda sin necesidad de nueva construcción extensiva.

Proyecciones actuales indican que se construirán alrededor de 2,000 nuevas viviendas en los próximos cinco años, con una planificación que deberá considerar la conectividad y sostenibilidad para asegurar un crecimiento urbano ordenado.

Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

***** y La Graciosa han experimentado cambios significativos en su población, con un aumento de población del 6.2% en la última década, afectan la planificación urbana y la necesidad de adaptarse a las condiciones climáticas cambiantes.

Actualmente, ***** cuenta con aproximadamente 20,000 hectáreas de áreas naturales protegidas, que representan el 42% de la superficie total de la isla, lo cual es un recurso vital para la mitigación del cambio climático.

***** podría beneficiarse significativamente de la adopción de tecnologías como sensores ambientales y sistemas de gestión de tráfico, que han demostrado reducir el consumo energético urbano en un 10-15%.

Objetivo Estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

La densidad de población en suelo urbano es moderada, pero con un aumento significativo en áreas específicas, lo cual requiere una planificación cuidadosa para evitar la sobre población y la dispersión urbana, la densidad de vivienda ha aumentado con el tiempo, reflejando un incremento en la urbanización y la expansión urbana.

El consumo de agua por habitante es relativamente alto. Las estrategias de gestión hídrica han avanzado, pero persisten desafíos en la eficiencia del uso del agua y la diversificación de fuentes para garantizar la seguridad hídrica.

Las viviendas en áreas de desarrollo reflejan una planificación urbana que incorpora criterios de sostenibilidad, aunque de manera heterogénea.

Objetivo Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

***** ha experimentado un crecimiento poblacional anual del 1.8% en la última década, alcanzando los 156,189 habitantes en 2023. La Graciosa, con una población más estable, tiene aproximadamente 750 residentes.

La densidad de población en suelo urbano de ***** es de 270 habitantes por km², con variaciones significativas entre municipios. Arrecife, por ejemplo, tiene una densidad de 1,200 habitantes por km², mientras que áreas rurales como Tinajo apenas alcanzan los 90 habitantes por km².

La densidad de vivienda en ***** varía considerablemente. Arrecife presenta una densidad de 400 viviendas por km², mientras que en municipios como Haría, la densidad es de apenas 50 viviendas por km². Esta variabilidad afecta la viabilidad de soluciones de transporte público eficientes y accesibles.

***** cuenta con 300 km de carreteras principales y una red de 20 líneas de guaguas que cubren 80% del territorio insular. Sin embargo, la accesibilidad y conectividad entre municipios aún requieren mejoras sustanciales.

La dotación de vías ciclistas es insuficiente, con solo 50 km de carriles bici, concentrados principalmente en Arrecife y zonas turísticas.

***** presenta un índice de motorización de 750 vehículos por cada 1,000 habitantes, evidenciando una alta dependencia del coche privado.

Con un 18% de la población de ***** y La Graciosa mayor de 65 años, existe una creciente necesidad de políticas que garanticen la accesibilidad y seguridad en el transporte para usuarios vulnerables.

Objetivo Estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

La población extranjera en ***** representa el 22% del total, con comunidades significativas de ciudadanos británicos, italianos y marroquíes.

***** cuenta con 150 hectáreas de parques y zonas verdes, distribuidas desigualmente. Arrecife tiene la mayor parte, mientras que áreas rurales tienen acceso limitado a estos espacios.

La superficie destinada a actividades económicas es de 1,500 hectáreas en Lanzarote, con zonas industriales y comerciales concentradas en áreas específicas.

***** cuenta con una fuerza laboral de 75,000 personas, de las cuales el 12% está desempleada, una cifra que refleja disparidades significativas entre diferentes sectores y grupos demográficos.

Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

La densidad media es de 59.85 actividades/ km² ubicando a ***** en una línea inferior en comparación con el resto de las islas canarias. En términos prácticos, esto significa que ***** tiene una menor concentración de actividades por kilómetro cuadrado en comparación con el resto de las islas. Esto implica una menor diversidad y disponibilidad de servicios, actividades comerciales y oportunidades económicas en la isla.

Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda.

Desde 1970 hasta 2011, el parque de viviendas aumentó en un 250%, reflejando un crecimiento sostenido de la población. En 2023, se contabilizan aproximadamente 60,000 viviendas en la isla.

La accesibilidad a la vivienda sigue siendo un desafío. El número de viviendas protegidas es insuficiente, representando solo el 5% del total de viviendas. Esto afecta a los grupos más vulnerables, que enfrentan mayores dificultades para acceder a viviendas asequibles.

Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital

La alta densidad de viviendas sugiere una concentración urbana óptima para beneficiarse de soluciones inteligentes.

El envejecimiento de la población representa un desafío en cuanto a la adaptación y accesibilidad digital.

Número creciente de trabajadores y establecimientos señala un entorno económico en expansión, que requerir un impulso en la adopción de tecnologías digitales para mejorar la competitividad y la productividad.

Los datos revelan la necesidad de fomentar un entorno colaborativo y de apoyo puede impulsar la creatividad y el desarrollo de nuevas soluciones digitales.

Lo expuesto nos ofrece una visión integra de los aspectos sociodemográficos, económicos, de vivienda, urbanismo y medio ambiente. Ha sido información clave para el establecimiento de compromisos y la evaluación de las actuaciones en el marco del Plan de Acción, asegurando un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en ***** y La Graciosa.

1. Regeneración urbana y cohesión social, priorizando infraestructura pública, modernización de espacios urbanos y acceso a vivienda asequible.
2. Movilidad sostenible y conectividad territorial, promoviendo transporte público eficiente, digitalización del tráfico y reducción de la dependencia del coche privado.
3. Eficiencia energética y gestión de recursos, con proyectos de energías renovables, modernización del alumbrado y reducción de pérdidas hídricas.

Sinergias con otras iniciativas y estrategias

Las intervenciones del *** están alineadas con:

- Agenda Urbana de Lanzarote y La Graciosa (AULG/EDIL): Vértice estratégico del *** alineado con la ***
- Plan Insular de Ordenación del Territorio (PIOT): Base territorial del desarrollo sostenible.
- Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC): Cumple objetivos de eficiencia energética y renovables. CPSO Urbano v2: Cumplimiento de criterios de ciudad sostenible y vulnerabilidad.
- CPSO Urbano v2: Certifica cumplimiento de criterios FEDER y sostenibilidad.
- FEDER 2021-2027: Alineado con OP5 (Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado).
- Proceso Participativo: Definición de proyectos basada en prioridades municipales recogidas mediante consultas ciudadanas.
- Innovación y Transformación: Enfoque en proyectos que integran nuevas tecnologías y fomentan el desarrollo sostenible.

3. Planificación de las actuaciones

Estrategia de intervención

El Plan de Actuación Integrado (PAI) se presenta como un plan integral, alineado con la EDIL/AULG, que potencia la transformación sostenible de ***** mediante la integración de antecedentes estratégicos, sinergias y un enfoque participativo, reflejando su carácter transformador.

El proceso de selección de intervenciones se ha definido a través de un enfoque participativo promovido por el Cabildo de Lanzarote, que incluyó:

- Consultas públicas y foros ciudadanos, recogiendo necesidades y propuestas comunitarias.
- Encuestas municipales para priorizar áreas de actuación.
- Talleres técnicos con agentes clave, fomentando la coordinación intermunicipal.

Además de los requisitos FEDER, el *** incorpora criterios voluntarios que aportan un valor añadido al proyecto:

- Innovación tecnológica: Implementación de sistemas inteligentes para la gestión energética.
- Economía circular: Uso de materiales sostenibles y fomento de la reutilización.
- Inclusión social y equidad: Enfoque en la accesibilidad y cohesión comunitaria.
- Sostenibilidad ambiental: Integración de infraestructuras de bajo impacto ambiental.

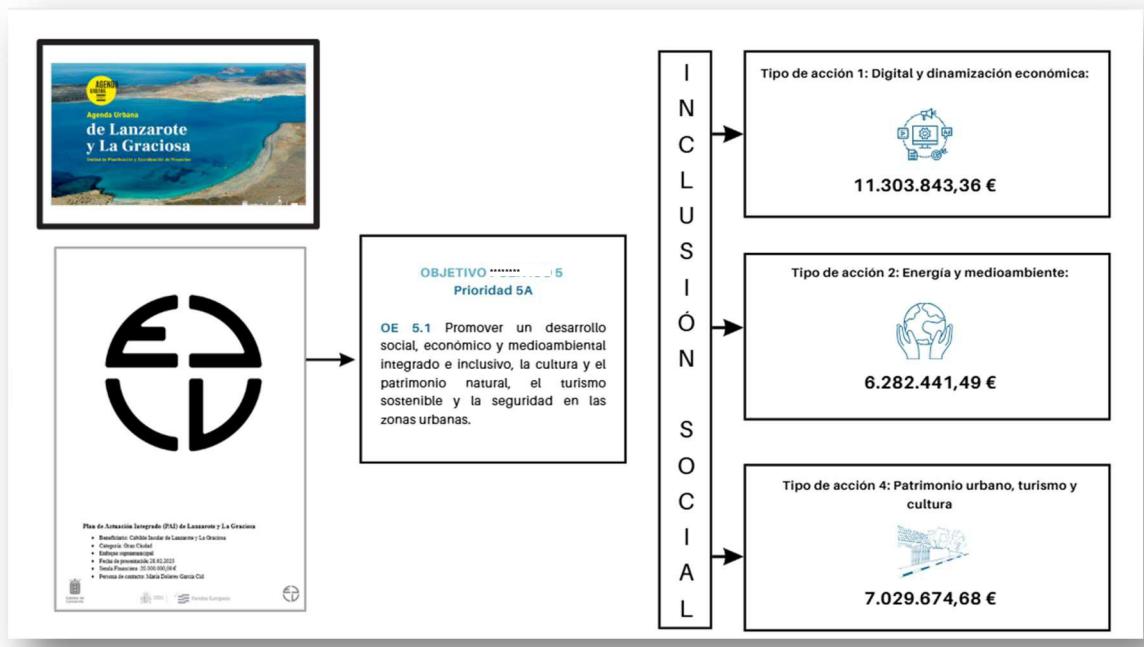
El *** garantiza su coherencia y sinergia con otras estrategias, destacando:

- ***** Complementariedad en la regeneración urbana y eficiencia energética.
- **** Alineación con el modelo de desarrollo sostenible insular.
- **** Contribución a los objetivos nacionales de eficiencia energética y energías renovables.

El *** cumple con los objetivos de concentración temática exigidos por FEDER:

- OP5 (Desarrollo Urbano Sostenible): Actuaciones alineadas con objetivos de regeneración urbana, movilidad sostenible y eficiencia energética.
- CPSO Urbano v2: Enfoque en áreas con alto índice de vulnerabilidad.
- Agenda 2030 y ODS: Impacto directo en los ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), 11 (Ciudades sostenibles) y 13 (Acción climática).

Sinopsis global de intervenciones



Fichas detalladas de operaciones



Nombre	<i>Reforma parque temático de Arrecife</i>
Ubicación	



ayuntamiento de
Arrecife



Referencia al ***	Acción 1. Soluciones TIC para la transformación de la administración local y el desarrollo de la Smart City
Subtipo	1.1 Soluciones de TIC para la administración local y el desarrollo de la Smart City
Ámbito de intervención	TI0016 Soluciones de TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones TI0018 Servicios y aplicaciones informáticas para las capacidades digitales y la inclusión digital
Referencia al ***	Acción 4. Patrimonio urbano, turismo y cultura
Subtipo	4.1 Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura
Ámbito de intervención	***** Regeneración del entorno físico y seguridad de espacios públicos
Referencia al ***	Acción 2 Energía y medioambiente
Subtipo	2.1 Eficiencia energética
Ámbito de intervención	TI0058. Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo que cumplan los criterios de eficiencia energética. TI0079. Protección de la naturaleza y la biodiversidad, patrimonio y recursos naturales, infraestructuras verdes y azules
Área de impacto	Este proyecto responde a la necesidad de revalorizar un espacio verde urbano de 37.550 m ² en el municipio de Arrecife, convirtiéndolo en un entorno accesible, seguro y multifuncional, alineado con los principios de sostenibilidad ambiental, cohesión social y movilidad sostenible. La intervención mejorará la calidad del entorno urbano, promoviendo el uso de espacios públicos inclusivos y saludables mediante áreas de ocio, deporte y esparcimiento, con integración de tecnologías digitales para su gestión y seguridad.

Objetivo general	Recuperar y mejorar el Parque Temático de Arrecife como un espacio urbano seguro, digitalizado, sostenible y accesible, con tecnología avanzada que mejore la gestión municipal, la experiencia ciudadana y la eficiencia energética.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Modernizar la gestión del parque con herramientas TIC avanzadas, mejorando la eficiencia operativa y la experiencia del usuario. • Mejorar la accesibilidad digital con puntos de información interactivos y wifi público. • Optimizar la seguridad y mantenimiento con sensores IoT, cámaras inteligentes y plataformas de análisis de datos. • Reducir el impacto ambiental con iluminación inteligente, sistemas de drenaje sostenible y vegetación adaptada. • Promover la sostenibilidad y movilidad activa con infraestructura peatonal mejorada y acceso digitalizado.
Innovación	<p>El proyecto incorpora tecnologías avanzadas de administración y gestión urbana, otorgando mayor peso a la digitalización y las soluciones TIC.</p> <p>Gestión Digital y Administración Inteligente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plataforma Smart City integrada con la administración municipal, permitiendo: - Gestión centralizada de infraestructuras con detección temprana de fallos. - Monitorización en tiempo real del estado del parque (ocupación, calidad del aire, iluminación). - Automatización de mantenimiento con alertas predictivas. <p>Infraestructura Tecnológica y Accesibilidad Digital</p> <ul style="list-style-type: none"> - Wifi público de alta velocidad en todo el parque. - Puntos de información interactivos con accesibilidad universal y contenido digital. - Aplicación móvil municipal con mapas, alertas y rutas de movilidad sostenible.

	<ul style="list-style-type: none"> - Estaciones de carga USB y dispositivos de asistencia digital. <p>Seguridad Inteligente y Control Digital</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de videovigilancia con IA para monitoreo de seguridad en tiempo real. - Iluminación inteligente con sensores de movimiento y regulación automática.
Descripción técnica	<p>Acción 1: Digitalización y Smart City</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de plataforma Smart City para gestión integrada del parque. - Instalación de sensores IoT en mobiliario urbano, alumbrado y zonas verdes. - Creación de un sistema de alertas ciudadanas para reportes en tiempo real. - Puntos de información digital y accesibilidad tecnológica. <p>Acción 2: Energía y Medioambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalación de luminarias LED inteligentes. - Drenaje urbano sostenible (SUDS) para la recogida de aguas pluviales. - Infraestructura verde con vegetación autóctona y zonas de sombra natural. <p>Acción 4: Patrimonio Urbano, Turismo y Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rehabilitación del pavimento urbano con material accesible. - Eliminación de barreras arquitectónicas. - Instalación de mobiliario urbano inteligente con sensores de uso.
Presupuesto y financiación	
Presupuesto total	8.326.497,54 € (con IGIC)
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> • FEDER 2021-2027 (85%) – 7.077.522,91 € • Cabildo de Lanzarote (15%) – 867.304,18 €
Plazos e hitos	



abildo de
Lanzarote



Inicio	2022
Hitos principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Licitación: aprobación del proyecto 2. Información pública Costas 3. Licitación obra 4. Informe final aprobado
Finalización	Junio 2027
Gestión de riesgos y mitigación	<ul style="list-style-type: none"> • Retrasos en la ejecución: Planificación detallada y coordinación con contratistas. • Afectación al tránsito: Desvíos provisionales y plan de comunicación con residentes. • Desviaciones presupuestarias: Control y optimización de costes mediante selección de materiales y tecnologías eficientes
Estructura de gobernanza	
Promotor	Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa
Propietario	Ayuntamiento de Arrecife
Convenio	Definirá las responsabilidades de las partes y el mantenimiento post ejecución
Responsabilidad post ejecución	Gestión y mantenimiento a cargo del ente municipal
Estado de madurez	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto técnico completado

Nombre	<i>Transformación digital Integral del Comercio de ***** Hacia una isla inteligente y sostenible</i>
Ubicación	Arrecife, Teguise, San Bartolomé, Yaiza, Tías, Haría, Tinajo ***** está diseñado para tener un impacto positivo y transformador en toda la isla, promoviendo la digitalización y modernización del sector comercial y contribuyendo al bienestar económico y social de sus habitantes y visitantes.

Referencia al ***	Acción 1: Soluciones TIC para la transformación de la administración local y el desarrollo de la Smart City.
Subtipo	1.2 Dinamización económica
Ámbito de intervención	<p>TI0013: Digitalización de ***** (incluidos el negocio y el comercio electrónico y los procesos empresariales en red, los polos de innovación digital, los laboratorios vivientes, los ciberemprendedores, las empresas emergentes basadas en TIC, el comercio electrónico entre empresas)</p> <p>TI0021: Desarrollo empresarial e internacionalización de las pymes, incluidas las inversiones productivas.</p>
Área de impacto	<p>Mejora de la Competitividad: Al adoptar tecnologías avanzadas, los comercios locales podrán competir de manera más efectiva en el mercado global.</p> <p>Eficiencia Operativa: La digitalización permitirá una gestión más eficiente de los recursos y procesos internos, reduciendo costos y aumentando la productividad.</p> <p>Satisfacción y Fidelización del Cliente: Las soluciones digitales mejorarán la experiencia del cliente, aumentando su satisfacción y lealtad.</p> <p>Atractivo Comercial y Turístico: Al modernizar la oferta comercial y mejorar la experiencia de compra, se atraerán nuevos perfiles de turistas, incrementando el flujo turístico y sus beneficios económicos.</p> <p>Desarrollo Económico Regional: El proyecto actuará como un catalizador para el desarrollo económico, fomentando la creación de empleo y el crecimiento sostenible en toda Lanzarote.</p>

Objetivo general	<p>El proyecto ***** tiene como objetivo transformar integralmente el sector comercial de ***** mediante la implementación de soluciones tecnológicas avanzadas. Esta iniciativa busca modernizar y digitalizar los procesos comerciales para mejorar la eficiencia operativa, aumentar la competitividad y promover la sostenibilidad de los comercios locales. Se pretende proporcionar una experiencia de compra superior mediante tecnologías innovadoras que faciliten la personalización, la rapidez y la conveniencia en las transacciones comerciales. Además, se busca potenciar la capacidad de los comercios locales para competir en un mercado globalizado, ampliando su alcance y base de clientes a través de soluciones digitales.</p> <p>El proyecto también se enfoca en fomentar prácticas comerciales innovadoras y sostenibles que contribuyan al desarrollo económico y social de ***** respetando y protegiendo el medio ambiente. A través de la capacitación y el desarrollo de competencias digitales, se pretende mejorar las habilidades de los comerciantes locales para gestionar negocios modernos y eficientes. Asimismo, el proyecto utilizará herramientas digitales para resaltar y promover la identidad y cultura de ***** atrayendo a turistas y clientes interesados en experiencias auténticas y productos locales.</p> <p>Otro objetivo clave es impulsar el crecimiento económico de la isla mediante la creación de empleo, el aumento de ingresos fiscales y la mejora de la competitividad y sostenibilidad de los comercios locales. Finalmente, se busca dotar a los comercios de las herramientas necesarias para adaptarse rápidamente a cambios en el mercado y crisis imprevistas, asegurando así la continuidad del negocio en diversas circunstancias.</p> <p>***** pretende transformar el sector comercial de ***** generando un impacto positivo integral en la comunidad local.</p>
-------------------------	--



	<ul style="list-style-type: none"> o Objetivo: Facilitar la adopción de soluciones digitales que modernicen los procesos empresariales y mejoren la experiencia de compra. o Impacto Esperado: Comercios más eficientes y competitivos, capaces de responder a las demandas del mercado moderno. <p>2. Mejora de la Competitividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Objetivo: Equipar a los comercios locales con herramientas y estrategias digitales que les permitan competir en igualdad de condiciones con grandes cadenas y comercios en línea. o Impacto Esperado: Incremento en la cuota de mercado de los comercios locales y una mayor capacidad para atraer y retener clientes. <p>3. Optimización de la Eficiencia Operativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Objetivo: Implementar tecnologías que automatizan y optimizan los procesos internos de gestión, reduciendo costos y mejorando la productividad. o Impacto Esperado: Reducción de costos operativos y mejora en la eficiencia de la gestión empresarial. <p>4. Incremento de la Visibilidad y Alcance de los Comercios:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Objetivo: Desarrollar plataformas de e-commerce y estrategias de marketing digital que amplíen el alcance de los productos y servicios locales. o Impacto Esperado: Mayor visibilidad de los comercios en el entorno digital y un incremento en las ventas a través de canales en línea. <p>5. Fomento de la Innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Objetivo: Promover una cultura de innovación entre los comerciantes, capacitándolos en el uso de nuevas tecnologías y técnicas de analítica avanzada. o Impacto Esperado: Comercios más adaptados a las tendencias emergentes y con una mayor capacidad para implementar soluciones innovadoras. <p>6. Sostenibilidad y Responsabilidad Ambiental:</p>
--	---

	<p>o Objetivo: Integrar prácticas sostenibles en la operación de los comercios, aprovechando las soluciones digitales para reducir el impacto ambiental.</p> <p>o Impacto Esperado: Comercios más sostenibles y una mayor conciencia ambiental entre los comerciantes y clientes.</p> <p>7. Desarrollo Económico Regional:</p> <p>o Objetivo: Contribuir al crecimiento económico de ***** mediante la creación de empleo, el aumento del turismo y el fortalecimiento del sector comercial.</p> <p>o Impacto Esperado: Desarrollo económico sostenible y una mejora en la calidad de vida de los habitantes de Lanzarote.</p> <p>8. Mejora de la Experiencia del Cliente:</p> <p>o Objetivo: Implementar soluciones digitales que proporcionen una experiencia de compra más personalizada y satisfactoria.</p> <p>o Impacto Esperado: Aumento en la satisfacción y fidelización de los clientes, y una mayor lealtad hacia los comercios locales.</p> <p>Estos objetivos generales guían todas las actuaciones del proyecto ***** "Digital e Inteligente", asegurando que cada intervención contribuya a un objetivo mayor de transformación y modernización del sector comercial en la isla de Lanzarote.</p>
Objetivos específicos	<p>1. Evaluar la Madurez Digital de los Comercios</p> <p>o Objetivo Específico: Realizar un análisis exhaustivo para evaluar el nivel de madurez digital de cada comercio participante.</p> <p>o Indicador de Éxito: Número de diagnósticos completados y análisis detallados de la madurez digital de los comercios.</p> <p>2. Identificar y Optimizar Procesos Críticos</p>

	<p>o Objetivo Específico: Identificar los puntos críticos en los procesos internos de gestión empresarial y determinar las necesidades específicas de digitalización y optimización.</p> <p>Indicador de Éxito: Número de procesos identificados y optimizados mediante la implementación de soluciones digitales.</p> <p>3. Desarrollar Planes Individualizados de Digitalización</p> <p>o Objetivo Específico: Crear planes personalizados de digitalización para cada comercio, basados en los resultados del diagnóstico y las necesidades específicas.</p> <p>o Indicador de Éxito: Número de planes de digitalización desarrollados e implementados.</p> <p>4. Implementar Soluciones Digitales de Automatización</p> <p>o Objetivo Específico: Integrar herramientas y tecnologías digitales para automatizar procesos empresariales, mejorando la eficiencia operativa y reduciendo costos.</p> <p>o Indicador de Éxito: Número de soluciones digitales implementadas y el grado de automatización alcanzado.</p> <p>5. Crear y Operar una Plataforma de MarketPlace Digital</p> <p>o Objetivo Específico: Desarrollar una plataforma digital que permita a los comercios vender sus productos y servicios en línea, facilitando el acceso a nuevos mercados y clientes.</p>
--	--

	<p>o Indicador de Éxito: Lanzamiento y operación exitosa del MarketPlace Digital, con un número creciente de comercios y transacciones.</p> <p>6. Desarrollar Estrategias de Marketing Digital</p> <p>o Objetivo Específico: Implementar estrategias de marketing digital para mejorar la presencia en línea de los comercios, incluyendo SEO, SEM, gestión de redes sociales y creación de contenido digital.</p> <p>o Indicador de Éxito: Incremento en la visibilidad en línea, tráfico web y engagement en redes sociales.</p> <p>7. Lanzar Campañas de Publicidad Online</p> <p>o Objetivo Específico: Realizar campañas de publicidad digital para aumentar la visibilidad y atraer nuevos clientes a través de anuncios en línea, email marketing y otras técnicas promocionales.</p> <p>o Indicador de Éxito: Número de campañas lanzadas y el aumento en el tráfico web y conversiones.</p> <p>8. Generar Contenido Digital para Promoción</p> <p>o Objetivo Específico: Crear contenido digital atractivo y relevante para promocionar productos y servicios locales, incluyendo videos, blogs y materiales promocionales en redes sociales.</p> <p>Indicador de Éxito: Cantidad y calidad del contenido creado, y su impacto en el engagement y ventas.</p> <p>9. Implementar Programas de Fidelización del Cliente</p>
--	---

	<p>o Objetivo Específico: Desarrollar e implementar programas de fidelización digital para mejorar la retención de clientes, utilizando herramientas como apps móviles, programas de puntos y ofertas personalizadas.</p> <p>o Indicador de Éxito: Número de clientes fidelizados y la frecuencia de sus compras.</p> <p>10. Capacitar a los Comerciantes en Competencias Digitales</p> <p>o Objetivo Específico: Desarrollar un programa de formación para capacitar a los comerciantes en el uso de nuevas tecnologías, marketing digital y gestión de plataformas de comercio electrónico.</p> <p>o Indicador de Éxito: Número de comerciantes capacitados y la mejora en sus habilidades digitales.</p> <p>11. Monitorear y Evaluar el Progreso del Proyecto</p> <p>o Objetivo Específico: Realizar un monitoreo y evaluación continua del proyecto para identificar áreas de mejora y realizar los ajustes necesarios.</p> <p>o Indicador de Éxito: Informes de evaluación y corrección de desviaciones, con mejoras implementadas en tiempo y forma.</p> <p>12. Elaborar y Presentar un Informe Final</p> <p>o Objetivo Específico: Crear un informe final que detalle los resultados obtenidos, las lecciones aprendidas y las recomendaciones para futuras</p>
--	--

	<p>iniciativas de digitalización.</p> <p>o Indicador de Éxito: Informe final completo y una jornada de presentación.</p>
Innovación	<p>El proyecto ***** presenta un alto grado de innovación y un fuerte carácter demostrativo, que lo posicionan como un modelo a seguir para otros territorios que buscan modernizar y digitalizar su sector comercial.</p> <p>1. Adopción de Tecnologías Avanzadas</p> <ul style="list-style-type: none"> Descripción: El proyecto incorpora el uso de tecnologías avanzadas como el análisis de datos, la inteligencia artificial, y las plataformas de e-commerce. Estas tecnologías permitirán a los comercios locales automatizar procesos, mejorar la eficiencia operativa, y personalizar la experiencia del cliente. Impacto Innovador: Estas herramientas no solo modernizan los procesos empresariales, sino que también posicionan a los comercios de ***** a la vanguardia de la innovación tecnológica en el sector comercial. <p>2. Personalización y Planes Individualizados de Digitalización (PIDI)</p> <ul style="list-style-type: none"> Descripción: La creación de planes de digitalización personalizados para cada comercio, basados en un diagnóstico exhaustivo de sus necesidades y oportunidades, asegura que cada negocio reciba soluciones específicas y efectivas. Impacto Innovador: Este enfoque personalizado permite una adaptación más

precisa y efectiva de las tecnologías digitales a las realidades y necesidades de

cada comercio, maximizando el impacto positivo de la digitalización.

3. Plataforma Digital de MarketPlace

- **Descripción:** El desarrollo de una plataforma digital que permite a los comercios

vender sus productos y servicios en línea representa una innovación

significativa para el comercio local. Esta plataforma facilitará el acceso a nuevos

mercados y clientes, tanto locales como internacionales.

- **Impacto Innovador:** La creación de este MarketPlace digital no solo incrementa

la visibilidad y alcance de los comercios, sino que también fomenta la

colaboración y la integración de la comunidad comercial de ***** en un

entorno digital cohesivo.

4. Estrategias de Marketing Digital y Publicidad Online

- **Descripción:** La implementación de estrategias de marketing digital y campañas

de publicidad online innovadoras permitirá a los comercios locales mejorar su

presencia en línea, atraer nuevos clientes y aumentar sus ventas. • **Impacto Innovador:** Estas estrategias incluyen el uso de SEO, SEM, gestión de

redes sociales y creación de contenido digital, herramientas que son esenciales

para competir en el mercado actual y que representan una transformación

significativa para muchos comercios tradicionales.

5. Programas de Capacitación en Competencias Digitales

• **Descripción:** El desarrollo de programas de capacitación específicos para comerciantes en el uso de nuevas tecnologías y marketing digital es una innovación crucial que asegura la correcta adopción y aprovechamiento de las herramientas digitales implementadas.

• **Impacto Innovador:** Estos programas no solo mejoran las habilidades digitales de los comerciantes, sino que también fomentan una cultura de innovación y aprendizaje continuo dentro de la comunidad comercial de Lanzarote.

6. Monitoreo y Evaluación Continua

• **Descripción:** La inclusión de un sistema de monitoreo y evaluación continua del progreso del proyecto asegura que se puedan realizar ajustes y mejoras en tiempo real, garantizando el cumplimiento de los objetivos planteados.

• **Impacto Innovador:** Este enfoque proactivo y adaptativo permite una gestión más eficaz del proyecto y asegura que los resultados esperados se alcancen de manera eficiente y sostenible.

7. Sostenibilidad y Responsabilidad Ambiental

• **Descripción:** El proyecto integra prácticas sostenibles en la operación de los comercios, promoviendo la eficiencia energética, la reducción de residuos y el uso responsable de los recursos.

• **Impacto Innovador:** Al fomentar una cultura de sostenibilidad, el proyecto no

	<p>solo contribuye a la protección del medio ambiente, sino que también mejora la imagen y atractivo de los comercios entre los consumidores conscientes de la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>8. Carácter Demostrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción: El proyecto está diseñado para servir como un modelo replicable en otras regiones y sectores, demostrando los beneficios y el impacto positivo de la digitalización en el comercio local. • Impacto Innovador: Al documentar y compartir las lecciones aprendidas y los resultados obtenidos, el proyecto "Lanzarote Digital e Inteligente" puede inspirar y guiar a otras iniciativas similares, amplificando su impacto y contribuyendo a una transformación digital más amplia en el sector comercial. <p>El grado de innovación del proyecto "Lanzarote Digital e Inteligente" no solo reside en la adopción de tecnologías avanzadas, sino también en su enfoque integral, personalizado y sostenible, que asegura una transformación significativa y duradera del sector comercial en Lanzarote.</p>
Descripción técnica	<p>Actuación 1: Análisis y Diagnóstico Digital de Empresas</p> <p>Realización de un análisis exhaustivo para evaluar el nivel de madurez digital de cada comercio participante. Este diagnóstico identificará las áreas de mejora y las oportunidades de digitalización, proporcionando una base sólida para la implementación de soluciones tecnológicas específicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actuación 2: Identificación de puntos críticos en los procesos de gestión empresarial <p>Identificación y evaluación de los puntos críticos en los procesos internos de gestión empresarial para determinar las necesidades específicas de digitalización y optimización. Esta actuación busca mejorar la eficiencia operativa y reducir</p>

	<p>costos mediante la identificación de áreas clave que requieren intervención tecnológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Actuación 3: Diseño y desarrollo de un Plan Individualizado de Digitalización <p>(PIDI) Creación de planes de digitalización personalizados para cada comercio, basados en los resultados del diagnóstico y las necesidades identificadas. Estos planes incluirán estrategias y soluciones específicas para avanzar en la transformación digital, adaptándose a las particularidades de cada negocio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Actuación 4: Implementación de Soluciones Digitales para la Automatización de Procesos Empresariales <ul style="list-style-type: none"> Automatización de Procesos Empresariales: Implementación de herramientas y tecnologías digitales para automatizar procesos empresariales, mejorando la eficiencia operativa y reduciendo costos. Desarrollo y puesta en marcha de MarketPlace Digital: Creación de una plataforma digital que permita a los comercios vender sus productos y servicios en línea, facilitando el acceso a nuevos mercados y clientes. Estrategias de Marketing Digital y Presencia Online: Desarrollo de estrategias de marketing digital para mejorar la presencia en línea de los comercios, incluyendo SEO, SEM, gestión de redes sociales y creación de contenido digital. Implementación de Campañas de Publicidad Online: Lanzamiento de campañas de publicidad digital para aumentar la visibilidad y atraer nuevos
--	--

	<p>clientes a través de anuncios en línea, email marketing y otras técnicas promocionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de Contenido Digital para la Promoción de Productos y Servicios: <p>Generación de contenido digital atractivo y relevante para promocionar productos y servicios, incluyendo videos, blogs y materiales promocionales en redes sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha de Soluciones Digitales de Fidelización del Cliente: <p>Implementación de programas de fidelización digital para mejorar la retención de clientes, utilizando herramientas como apps móviles, programas de puntos y ofertas personalizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actuación 5: Programa de Capacitación Comercial Digital Efectiva <p>Desarrollo de un programa de formación para capacitar a los comerciantes en competencias digitales, incluyendo el uso de nuevas tecnologías, marketing digital, tecnología y gestión de plataformas de comercio electrónico. Esta actuación busca empoderar a los comerciantes con las habilidades necesarias para aprovechar al máximo las soluciones digitales implementadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actuación 6: Evaluación de Resultados y Corrección de Desviaciones <p>Monitoreo y evaluación continua del progreso del proyecto, identificando áreas de mejora y realizando ajustes necesarios para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados. Esta actuación garantiza que el proyecto se mantenga en el camino</p>
--	---

	<p>correcto y se alcancen los resultados esperados.</p> <ul style="list-style-type: none"> Actuación 7: Informe Final y Presentación en una Jornada de los Resultados del Proyecto "Lanzarote Digital e Inteligente" <p>Elaboración y presentación de un informe final que detalle los resultados obtenidos, las lecciones aprendidas y las recomendaciones para futuras iniciativas de digitalización. Además, se realizará una jornada de presentación de resultados para compartir los logros del proyecto con la comunidad y otros interesados.</p> <ul style="list-style-type: none"> Actuación 8: Gestión y Coordinación del Proyecto Coordinación y supervisión de todas las actividades del proyecto para asegurar su correcta ejecución, cumplimiento de plazos y objetivos, y la comunicación efectiva entre todos los participantes. Esta actuación es crucial para la cohesión y éxito del proyecto. Este enfoque integral garantiza que el proyecto no solo transforme digitalmente los comercios locales, sino que también los prepare para enfrentar los desafíos futuros y aprovechar las oportunidades en un entorno comercial cada vez más digitalizado. <p>En este sentido, ***** no solo busca modernizar el sector comercial a través de la tecnología, sino también integrar estas innovaciones de manera que contribuyan al desarrollo sostenible y a la cohesión social de la isla. Al promover prácticas comerciales sostenibles y mejorar la interacción entre los comerciantes y la comunidad local, este proyecto aspira a consolidar a ***** como un destino comercial atractivo y avanzado.</p> <p>Los beneficios esperados incluyen un aumento significativo en la eficiencia operativa de los comercios, una mejora notable en la experiencia del cliente, y una mayor competitividad en el mercado global. Con el apoyo de las asociaciones empresariales y el compromiso de la comunidad local, ***** será un motor de crecimiento económico y desarrollo sostenible para la isla.</p>
--	--

Presupuesto y financiación	
Presupuesto total	222.500€ (sin IGIC)
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> • FEDER 2021-2027 (85%) – 189.125 € • Cabildo de Lanzarote (15%) – 33.375€
Plazos e hitos	
Inicio	1/9/2025
Hitos principales	<p>Análisis y Diagnóstico Digital de Empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades: Realización de encuestas y entrevistas con los comerciantes, análisis de sistemas y procesos actuales, elaboración de informes de <p>Identificación de puntos críticos en los procesos de gestión empresarial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades: Revisión de flujos de trabajo, identificación de cuellos de botella, recomendaciones de mejora. <p>Diseño y desarrollo de un Plan Individualizado de Digitalización (PIDI)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades: Creación de planes personalizados, definición de objetivos específicos, identificación de herramientas y tecnologías necesarias. <p>Implementación de Soluciones Digitales para la Automatización de Procesos Empresariales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades: Selección de proveedores, instalación de software, formación en el uso de nuevas herramientas. <p>Desarrollo y puesta en marcha de MarketPlace Digital</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades: Diseño y desarrollo de la plataforma, integración de comercios, lanzamiento del MarketPlace. <p>Estrategias de Marketing Digital y Presencia Online</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades: Desarrollo de campañas de SEO y SEM, gestión de redes sociales, creación de contenido digital. <p>Implementación de Campañas de Publicidad Online</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades: Diseño y lanzamiento de campañas publicitarias, monitoreo y ajuste de campañas. <p>Creación de Contenido Digital para la Promoción de Productos y Servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades: Producción de vídeos, blogs y materiales promocionales, distribución en canales digitales.



	<p>Puesta en marcha de Soluciones Digitales de Fidelización del Cliente</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividades: Desarrollo de apps móviles, creación de programas de puntos y ofertas personalizadas. <p>Programa de Capacitación Comercial Digital Efectiva</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividades: Organización de talleres y cursos de formación, desarrollo de materiales educativos. <p>Evaluación de Resultados y Corrección de Desviaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividades: Revisión de indicadores de éxito, identificación de desviaciones, implementación de acciones correctivas. <p>Informe Final y Presentación de Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividades: Elaboración del informe final, organización de la jornada de presentación, difusión de resultados. <p>Gestión y Coordinación del Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividades: Coordinación general del proyecto, seguimiento del progreso, <ul style="list-style-type: none"> 1. comunicación entre los participantes.
Finalización	Marzo 2026
Gestión de riesgos y mitigación	<ul style="list-style-type: none"> Revisión constante de regulaciones y cumplimiento normativo: revisión de marco legal previo y continuo. Brechas de seguridad: implementación de sistemas redundantes y copias de seguridad Incompatibilidad de plataformas: pruebas de compatibilidad antes de la implementación Resistencia al cambio: campañas de sensibilización y formación, asesoramiento continuo Problemas logísticos: fases claras y tiempos de implementación Desviaciones presupuestarias: Se incluirán márgenes de contingencia en la planificación financiera.
Estructura de Gobernanza	
Promotor	Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa
Propietario	Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa- Consejería de comercio
Convenio	Definirá las responsabilidades de las partes y el mantenimiento post ejecución
Responsabilidad post ejecución	Gestión y mantenimiento a cargo de la Consejería de comercio del Cabildo de Lanzarote
Estado de madurez	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto redactado.

Nombre	<i>Digitalización de todas las fases del procedimiento de “Contratación Pública Estratégica y Socialmente Responsable del Cabildo de Lanzarote”, con una Guía Interactiva que incluya herramientas de verificación de cumplimiento y sistemas de medición de impacto.</i>
Ubicación	Arrecife, Teguise, San Bartolomé, Yaiza, Tías, Haría, Tinajo Diseñado para tener un impacto positivo y transformador en toda la isla.
Referencia al ***	Acción 1: Soluciones TIC para la transformación de la administración local y el desarrollo de la Smart City.
Subtipo	1.1 Soluciones TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones
Ámbito de intervención	TI0016: Soluciones de TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones
Área de impacto	<p>El proyecto de digitalización de la Contratación Pública Estratégica y Socialmente Responsable del Cabildo de Lanzarote representa un cambio estructural en la gestión pública, impulsando la modernización y transformación digital de los procesos administrativos. Su impacto se extiende en los siguientes ámbitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Eficiencia administrativa y transparencia <ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de la burocracia innecesaria y optimización de los tiempos de gestión. • Implementación de sistemas de trazabilidad digital que garantizan la transparencia en la toma de decisiones. 2. Accesibilidad y equidad en la contratación pública <ul style="list-style-type: none"> • Creación de herramientas que faciliten la participación de **** y empresas de economía social en los procesos de contratación. • Reducción de barreras de entrada y simplificación de procedimientos para una contratación más inclusiva. 3. Innovación en la administración pública

	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de plataformas interactivas y automatización de procesos para mejorar la eficiencia operativa. • Implementación de inteligencia artificial y analítica de datos para la optimización de la toma de decisiones. <p>4. Sostenibilidad y responsabilidad social en la contratación pública</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integración de criterios de contratación verde, socialmente responsable y de economía circular en los procedimientos de adjudicación. • Sistemas de medición del impacto ambiental, social y económico de los contratos públicos. <p>Este proyecto transforma el modelo de contratación pública, alineándolo con las directrices de Gobierno Abierto, la ***** y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo un Cabildo más eficiente, digital y comprometido con la sostenibilidad.</p>
Objetivo general	<p>Implementar un sistema digital integral para la gestión del procedimiento de contratación pública, garantizando eficiencia, transparencia y trazabilidad, e incorporando criterios de contratación estratégica y socialmente responsable en todos los departamentos del Cabildo de Lanzarote..</p>
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y desarrollar una plataforma digital de gestión de contratación pública, que cubra todas las fases del proceso, desde la planificación hasta la adjudicación y seguimiento de impacto. • Simplificar y automatizar los procesos administrativos, reduciendo la carga burocrática y mejorando la accesibilidad para las empresas participantes. • Facilitar la participación de ***** y empresas de economía social, mediante herramientas digitales que les permitan postularse de manera ágil y eficiente.

	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la aplicación efectiva de criterios de contratación pública responsable, con una Guía Interactiva que incluya mecanismos de verificación y medición del impacto social y ambiental de las contrataciones. • Capacitar al personal administrativo y a los agentes implicados en la contratación pública, para el uso de la plataforma digital y la aplicación de criterios estratégicos en las adjudicaciones.
Innovación	<p>Este proyecto introduce una transformación digital avanzada en la gestión de la contratación pública, integrando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma digital con inteligencia artificial: Capacidad de automatización de procesos, análisis predictivo y recomendación de mejores prácticas en contratación pública. • Sistema de trazabilidad y transparencia basado en datos abiertos, accesible para ciudadanos y empresas. • Guía Interactiva con herramientas de verificación y medición de impacto, garantizando la aplicación efectiva de los criterios de contratación pública responsable. • Estrategias de digitalización accesibles, adaptadas a **** y empresas de economía social, facilitando su inclusión en los procesos de contratación pública. • Sistema de medición de impacto: Evaluación de los efectos sociales, económicos y ambientales de cada contratación, generando informes en tiempo real. <p>Este enfoque sitúa al Cabildo de Lanzarote como un referente en innovación digital en la gestión pública, alineando su modelo de contratación con las mejores prácticas de Gobernanza Abierta y Smart City.</p>

Descripción técnica	<p>El proyecto se estructura en las siguientes acciones clave:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo e implementación de la plataforma digital de contratación pública <ul style="list-style-type: none"> • Creación de un sistema de automatización de procesos administrativos con integración de inteligencia artificial. • Implementación de módulos de gestión documental, notificación electrónica y seguimiento de adjudicaciones. 2. Diseño y puesta en marcha de la Guía Interactiva <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de herramientas de verificación del cumplimiento de criterios sociales, ambientales y económicos. • Creación de un sistema de medición del impacto de la contratación pública. 3. Capacitación y acompañamiento técnico <ul style="list-style-type: none"> • Formación del personal administrativo en el uso de la plataforma digital y en la aplicación de los criterios de contratación responsable. • Asesoramiento a ***** y empresas de economía social para facilitar su participación en los procesos de contratación pública. 4. Optimización de la accesibilidad y usabilidad de la plataforma <ul style="list-style-type: none"> • Diseño adaptado a dispositivos móviles para facilitar el acceso de empresas y ciudadanos. • Integración con bases de datos de licitaciones y herramientas de datos abiertos para garantizar la transparencia. <p>Este proyecto no solo moderniza la contratación pública, sino que reduce la carga administrativa, mejora la competitividad empresarial y garantiza la sostenibilidad y equidad en la adjudicación de contratos.</p>
----------------------------	--

Presupuesto y financiación	
Presupuesto total	685.000,00€ (sin IGIC)
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> • FEDER 2021-2027 (85%) – 582.250,00 € • Cabildo de Lanzarote (15%) – 102.750,00€
Plazos e hitos	
Inicio	21/02/2025
Hitos principales	<p>Fase 1: Preparación “Memoria del proyecto”</p> <p>Fase 2: Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de herramienta TIC • Diseño y desarrollo de guía interactiva • Implantación de la digitalización y mentorización • Formación. <p>Fase 3: Cierre” Informe final aprobado)</p>
Finalización	01/05/2028
Gestión de riesgos y mitigación	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión constante de regulaciones y cumplimiento normativo: revisión de marco legal previo y continuo. • Brechas de seguridad: implementación de sistemas redundantes y copias de seguridad • Incompatibilidad de plataformas: pruebas de compatibilidad antes de la implementación • Resistencia al cambio: campañas de sensibilización y formación, asesoramiento continuo • Problemas logísticos: fases claras y tiempos de implementación • Desviaciones presupuestarias: Se incluirán márgenes de contingencia en la planificación financiera.
Estructura de Gobernanza	
Promotor	Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa
Propietario	Unidad de Responsabilidad Corporativa de la Consejería de Hacienda y Contratación
Convenio	Definirá las responsabilidades de las partes y el mantenimiento post ejecución



abildo de
Lanzarote



Responsabilidad post ejecución	Gestión y mantenimiento a cargo de la Unidad de Responsabilidad Corporativa de la
Estado de madurez	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto en fase de diseño

Nombre	Programa para la implantación de la Responsabilidad Social Corporativa en las ***** de ***** y La Graciosa, través de una herramienta TIC para el diagnóstico, diseño del Plan de Implantación.
Ubicación	Arrecife, Teguise, San Bartolomé, Yaiza, Tías, Haría, Tinajo Diseñado para tener un impacto positivo y transformador en toda la isla.
Referencia al ***	Acción 1: Soluciones TIC para la transformación de la administración local y el desarrollo de la Smart City.
Subtipo	1.1 Soluciones TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones 1.2 Dinamización económica
Ámbito de intervención	TI0016: Soluciones de TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones TI0013: Digitalización de ***** (incluidos el negocio y el comercio electrónico y los procesos empresariales en red, los polos de innovación digital, los laboratorios vivientes, los Ciber emprendedores, las empresas emergentes basadas en TIC, el comercio electrónico entre empresas)
Área de impacto	El Programa de Implantación de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en las ***** es una iniciativa estratégica orientada a modernizar y transformar digitalmente la gestión de la sostenibilidad empresarial, promoviendo la competitividad y resiliencia del tejido empresarial en ***** y La Graciosa. Su impacto se extiende en los siguientes ámbitos: 1. Digitalización e innovación empresarial

	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de una herramienta TIC para la gestión, diagnóstico y seguimiento de la RSC en las empresas. • Implementación de servicios electrónicos para la planificación y evaluación de políticas de sostenibilidad. <p>2. Impulso de la sostenibilidad y la competitividad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integración de criterios de Responsabilidad Social Corporativa en las estrategias de negocio de las ***** • Fomento de la transformación digital para la adopción de modelos empresariales sostenibles. <p>3. Dinamización económica y acceso a nuevas oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la posición de mercado de las ***** mediante la obtención de certificaciones en RSC. • Facilidades para acceder a incentivos públicos y mejorar su competitividad en procesos de contratación. <p>4. Reducción de desigualdades y fortalecimiento del ecosistema empresarial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento y asesoramiento a empresas con menos recursos para integrar prácticas responsables. • Promoción de redes empresariales colaborativas basadas en la economía social y el impacto positivo. <p>Este programa posiciona a ***** y La Graciosa como territorios innovadores en la promoción de modelos empresariales sostenibles y digitalizados, alineados con los principios del FEDER y la Agenda Urbana Española.</p>
Objetivo general	Facilitar la integración de la Responsabilidad Social Corporativa en las ***** de ***** y La Graciosa mediante la digitalización de procesos, asesoramiento especializado y acceso a herramientas TIC, impulsando la sostenibilidad y competitividad del tejido empresarial.

Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar e implementar una herramienta TIC para el diagnóstico, diseño y seguimiento de estrategias de RSC en 250 PYMES. Proporcionar asesoramiento especializado a 250 empresas para la implantación de planes de RSC en el período 2025-2028. Fomentar iniciativas de impacto social positivo, colaborando con al menos 125 empresas en proyectos de sostenibilidad y responsabilidad social. Potenciar la digitalización del tejido empresarial, facilitando la automatización de procesos relacionados con la sostenibilidad. Reducir las barreras de acceso a la RSC para las pequeñas empresas, ofreciendo herramientas de formación y acompañamiento.
Innovación	<p>Este programa introduce un enfoque innovador en la gestión empresarial sostenible, integrando:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tecnología aplicada a la sostenibilidad: Desarrollo de una plataforma TIC para la evaluación y gestión de la RSC. Automatización de procesos empresariales: Herramientas digitales para la planificación y medición del impacto social y ambiental. Transformación digital en la gestión de la RSC: Implementación de soluciones basadas en Big Data y Business Intelligence. Estrategia de impacto positivo: Creación de redes colaborativas entre empresas responsables y programas de financiación para proyectos de sostenibilidad. Certificación y reconocimiento empresarial: Desarrollo de un sello de RSC para mejorar la competitividad de las empresas en el mercado. <p>El programa se apoya en la inteligencia artificial y la analítica de datos, facilitando una gestión más eficiente, transparente y escalable de la sostenibilidad empresarial.</p>
Descripción técnica	<p>El programa se estructura en las siguientes acciones clave:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo e implementación de la herramienta TIC <ul style="list-style-type: none"> Creación de una plataforma digital para el diagnóstico y seguimiento de la RSC.

	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de módulos específicos para la evaluación del impacto ambiental, social y económico. <p>2. Asesoramiento técnico y formación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de sesiones personalizadas para la elaboración de planes de RSC adaptados a cada empresa. • Organización de talleres y seminarios sobre buenas prácticas en sostenibilidad y digitalización. <p>3. Dinamización y promoción de la RSC</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de una red de empresas responsables para fomentar la colaboración y el intercambio de experiencias. • Organización de eventos de reconocimiento para visibilizar los esfuerzos de las empresas participantes. <p>4. Financiación de iniciativas de impacto social y ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo económico a proyectos de innovación social y sostenibilidad en el ámbito empresarial. • Promoción de alianzas público-privadas para el desarrollo de programas de responsabilidad corporativa. <p>El programa garantiza una transición efectiva hacia modelos empresariales más sostenibles, digitalizados y competitivos, alineándose con los criterios del FEDER y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p>
--	--

Presupuesto y financiación

Presupuesto total	1.521.500,00€ (sin IGIC)
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> • FEDER 2021-2027 (85%) – 1.293.275,00 € • Cabildo de Lanzarote (15%) – 228.225,00€
Plazos e hitos	
Inicio	21/02/2025
Hitos principales	<p>Fase 1: Preparación “Memoria del proyecto”</p> <p>Fase 2: Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de herramienta

	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres iniciales • Consultoría diagnóstico e implementación RSC • Actos de reconocimiento a las empresas participantes y acreditaciones • Formación y consultoría implantación herramienta digital • Financiación acciones impacto social positivo • Consultoría apoyo a diseño y desarrollo de acciones impacto social positivo <p>Fase 3: Cierre" Informe final aprobado)</p>
Finalización	01/05/2028
Gestión de riesgos y mitigación	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión constante de regulaciones y cumplimiento normativo: revisión de marco legal previo y continuo. • Brechas de seguridad: implementación de sistemas redundantes y copias de seguridad • Incompatibilidad de plataformas: pruebas de compatibilidad antes de la implementación • Resistencia al cambio: campañas de sensibilización y formación, asesoramiento continuo • Problemas logísticos: fases claras y tiempos de implementación • Desviaciones presupuestarias: Se incluirán márgenes de contingencia en la planificación financiera.
Estructura de Gobernanza	
Promotor	Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa
Propietario	Unidad de Responsabilidad Corporativa de la Consejería de Hacienda y Contratación
Convenio	Definirá las responsabilidades de las partes y el mantenimiento post ejecución
Responsabilidad post ejecución	Gestión y mantenimiento a cargo de la Unidad de Responsabilidad Corporativa de la Consejería de Hacienda y Contratación
Estado de madurez	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto en fase de diseño

Nombre	<i>Innovación en la digitalización del ciclo integral del agua urbana en determinados municipios de las islas de ***** y la Graciosa</i>
---------------	--

Ubicación	En esta propuesta se incluyen los municipios de menos de 20.000 habitantes como son Haría, Yaiza, y Tinajo.
Referencia al ***	Acción 1: Soluciones TIC para la transformación de la administración local y el desarrollo de la Smart City.
Subtipo	1.1 Soluciones TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones
Ámbito de intervención	TI0016: Soluciones de TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones
Referencia al ***	Acción 2: Energía y Medio Ambiente
Subtipo	2.1: Eficiencia energética
Ámbito de intervención	TI0044: Renovación de la eficiencia energética en infraestructuras públicas TI0045: Medidas de eficiencia energética en infraestructuras públicas que cumplan criterios de eficiencia energética
Subtipo	2.4: Adaptación al cambio climático y prevención de riesgos
Ámbito de intervención	TI0058: Medidas de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos relacionados con el clima, como inundaciones y corrimientos de tierras
Subtipo	2.5: Recursos Hídricos
Ámbito de intervención	TI0064. Gestión del agua y conservación de los recurso hídricos (incluida la gestión de las cuencas fluviales, medidas específicas de adaptación al cambio climático, reutilización, reducción de escapes).
Área de impacto	El proyecto de digitalización del ciclo integral del agua supone una intervención clave en la modernización de la gestión pública del agua en ***** y La Graciosa, garantizando eficiencia, sostenibilidad y resiliencia climática.

	<p>El impacto del proyecto se refleja en los siguientes ejes estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transformación digital de la administración hídrica, optimizando la planificación, gestión y toma de decisiones mediante herramientas TIC avanzadas. • Protección y desarrollo del recurso hídrico, reduciendo pérdidas, optimizando el suministro y garantizando una mejor gestión del agua en escenarios de escasez. • Reducción de la huella energética y ambiental, aplicando medidas de eficiencia en la distribución, captación y saneamiento del agua. • Incremento de la resiliencia climática, aplicando modelos predictivos y sistemas de alerta temprana para minimizar impactos de sequías e inundaciones. • Fortalecimiento de la transparencia y gobernanza del agua, mediante plataformas de datos abiertos y accesibles para la ciudadanía. <p>Este proyecto impulsa la digitalización del ciclo del agua como motor de sostenibilidad, alineándose con la Agenda Urbana Española, el Pacto Verde Europeo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p>
--	--

Objetivo general	<p>Implementar un sistema digital integral para la gestión eficiente y sostenible del agua en ***** y La Graciosa, optimizando el uso de recursos hídricos, reduciendo pérdidas y mejorando la eficiencia energética a través de soluciones TIC avanzadas.</p>
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Modernizar la gestión del ciclo integral del agua mediante una plataforma TIC avanzada que permita la monitorización en tiempo real.

	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir pérdidas en la red de abastecimiento, mediante la instalación de sensores inteligentes y sistemas de detección de fugas. • Optimizar el consumo energético en las infraestructuras hidráulicas, mejorando la eficiencia operativa en desalación, distribución y depuración. • Asegurar la sostenibilidad y conservación del recurso hídrico, con modelos predictivos para una mejor planificación del uso del agua. • Desarrollar herramientas digitales para la participación ciudadana, facilitando la transparencia en la gestión del agua. • Implementar estrategias de resiliencia climática, con sistemas de alerta temprana para sequías e inundaciones.
Innovación	<p>El proyecto introduce tecnologías innovadoras en la gestión hídrica, digitalización y eficiencia energética, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma de gestión inteligente del agua, basada en Big Data y analítica avanzada. • Telemetría avanzada y sensorización de infraestructuras hidráulicas, permitiendo la detección de fugas y optimización del consumo. • Modelos predictivos basados en inteligencia artificial, para mejorar la planificación y distribución del agua. • Blockchain para trazabilidad y seguridad de datos hídricos, garantizando transparencia y gobernanza. • Estrategias de eficiencia energética y optimización del ciclo hídrico, reduciendo el consumo en procesos de desalación y distribución.

	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de alerta temprana ante fenómenos climáticos extremos, aumentando la resiliencia del sistema hídrico ante sequías e inundaciones. <p>Este enfoque convierte a ***** y La Graciosa en territorios líderes en innovación hídrica.</p>
Descripción técnica	<p>El proyecto se estructura en cinco grandes líneas de actuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plataforma TIC de gestión hídrica <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un sistema digital de monitorización del agua con integración de IA. • Centralización de datos en un entorno Big Data accesible a administraciones y ciudadanos. 2. Infraestructura de telemetría y sensorización <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de contadores inteligentes y sensores de presión para detección de fugas en Haría, Tinajo y Yaiza. • Implementación de redes de sensores de calidad del agua en captaciones y depósitos. 3. Optimización energética en el ciclo del agua <ul style="list-style-type: none"> • Automatización de procesos de captación, distribución y depuración para reducir el consumo eléctrico. • Integración de fuentes renovables en estaciones de bombeo y desalación. 4. Sistema de predicción de demanda y resiliencia climática <ul style="list-style-type: none"> • Algoritmos de machine learning para prever picos de demanda y optimizar la distribución. • Modelos de respuesta a crisis hídricas, con alertas para escenarios de sequía o inundación. 5. Estrategia de datos abiertos y gobernanza del agua

	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma de acceso público para que ciudadanos y empresas puedan consultar su consumo en tiempo real. • Implementación de políticas de transparencia y digitalización de expedientes en la administración del agua.
Presupuesto y financiación	
Presupuesto total	1.960.491,80 € (sin IGIC)
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> • FEDER 2021-2027 (85%) – 1.666.418,03 € • Cabildo de Lanzarote (15%) – 294.073,77 €
Plazos e hitos	
Inicio	2025
Hitos principales	<p>Fase 1 (2025): Desarrollo de la plataforma TIC y diseño de sensores.</p> <p>Fase 2 (2026): Instalación de contadores inteligentes y sensores en redes de agua.</p> <p>Fase 3 (2027): Implementación de optimización energética y análisis predictivo.</p> <p>Fase 4 (2028): Evaluación de impacto y mejoras finales.</p>
Finalización	2028
Gestión de riesgos y mitigación	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión constante de regulaciones y cumplimiento normativo: revisión de marco legal previo y continuo. • Brechas de seguridad: implementación de sistemas redundantes y copias de seguridad • Incompatibilidad de plataformas: pruebas de compatibilidad antes de la implementación • Resistencia al cambio: campañas de sensibilización y formación, asesoramiento continuo

	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas logísticos: fases claras y tiempos de implementación • Desviaciones presupuestarias: Se incluirán márgenes de contingencia en la planificación financiera.
Estructura de Gobernanza	
Promotor	Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa
Propietario	*****
Convenio	Definirá las responsabilidades de las partes y el mantenimiento post ejecución
Responsabilidad post ejecución	*****
Estado de madurez	<ul style="list-style-type: none"> • Fase de diseño avanzado, con un modelo técnico definido y estructurado. • Viabilidad técnica y económica garantizada, con apoyo del *****

Nombre	*****
Ubicación	Insular: ***** y La Graciosa Municipios beneficiarios: Arrecife, Haría, San Bartolomé, Teguise, Tías, Tinajo y Yaiza
Referencia al ***	Acción 1: Soluciones TIC para la transformación de la administración local y el desarrollo de la Smart City.
Subtipo	1.1 Soluciones TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones
Ámbito de intervención	TI0016: Soluciones de TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones
Referencia al ***	Acción 2: Energía y Medio Ambiente
Subtipo	2.3 Movilidad Urbana Sostenible
Ámbito de intervención	TI0084 Digitalización del transporte urbano



Área de impacto	El proyecto tiene un impacto transversal en las áreas de movilidad sostenible, digitalización de servicios públicos y eficiencia energética, facilitando el acceso a soluciones de transporte intermodal e integrando la gestión inteligente de recursos urbanos.
Objetivo general	Implementar una plataforma digital de movilidad inteligente que permita mejorar la eficiencia del transporte público y fomentar la movilidad sostenible, optimizando rutas, reduciendo la huella de carbono y mejorando la accesibilidad y usabilidad de los servicios de transporte en la isla.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la planificación de viajes intermodales a través de una aplicación única que integre todos los modos de transporte público y sostenible. • Optimizar las rutas de transporte urbano mediante el uso de datos en tiempo real y sistemas de inteligencia artificial. • Reducir el uso del vehículo privado, fomentando la utilización de transporte público y compartido. • Mejorar la eficiencia energética y reducir emisiones mediante una mejor gestión del transporte. • Garantizar la accesibilidad digital y la inclusión, asegurando que toda la población pueda beneficiarse de la plataforma.
Innovación	<p>Este proyecto representa un avance tecnológico y operativo en la gestión del transporte en la isla y en Canarias, permitiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integración de datos en tiempo real con operadores de transporte público y privado.

	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de pago digitales unificados para todos los modos de transporte. • Uso de inteligencia artificial para análisis predictivo y optimización de rutas. • Interoperabilidad con otras infraestructuras de Smart City, como gestión de tráfico y eficiencia energética.
Descripción técnica	<p>El proyecto incluye el desarrollo, implementación y despliegue de una plataforma MaaS (Mobility as a Service) que centralizará la gestión del transporte en la isla, incorporando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Módulo de planificación de rutas intermodales. • Monitorización en tiempo real de la demanda y optimización de frecuencias. • Integración con sistemas de pago sin contacto y billetera digital. • Interconexión con redes de transporte sostenible (bicicletas eléctricas, patinetes, etc.). • Plataforma de datos abiertos para planificación urbana y análisis de tráfico
Presupuesto y financiación	
Presupuesto total	2.200.000,00 € (sin IGIC)
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> • FEDER 2021-2027 (85%) – 1.870.000,00 € • Cabildo de Lanzarote (15%) – 330.000,00 €
Plazos e hitos	
Inicio	2025
Hitos principales	<p>Fase 1: Análisis, estudio de movilidad y diagnóstico territorial. Definición de requisitos</p> <p>Fase 2: Diseño, Desarrollo de la plataforma digital. Implementación del primer prototipo</p>

	<p>Fase 3: Pruebas y Validación, Pruebas piloto en municipios seleccionados. Evaluación de rendimiento. </p> <p>Fase 4: Implementación, Despliegue y puesta en marcha. Plataforma operativa </p>
Finalización	2026
Gestión de riesgos y mitigación	<ul style="list-style-type: none"> Revisión constante de regulaciones y cumplimiento normativo: revisión de marco legal previo y continuo. Brechas de seguridad: implementación de sistemas redundantes y copias de seguridad Incompatibilidad de plataformas: pruebas de compatibilidad antes de la implementación Resistencia al cambio: campañas de sensibilización y formación, asesoramiento continuo Problemas logísticos: fases claras y tiempos de implementación Desviaciones presupuestarias: Se incluirán márgenes de contingencia en la planificación financiera.
Estructura de Gobernanza	
Promotor	Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa
Propietario	Área de transporte, movilidad y accesibilidad
Convenio	Definirá las responsabilidades de las partes y el mantenimiento post ejecución
Responsabilidad post ejecución	Área de transporte, movilidad y accesibilidad
Estado de madurez	<ul style="list-style-type: none"> Fase de diseño avanzado, con un modelo técnico definido y estructurado. Viabilidad técnica y económica garantizada, con apoyo del <p>.....</p>

Acción 2: Energía y Medioambiente



Nombre	<i>Reforma y modernización de alumbrado público en las calles Marte, Plutón, Júpiter y aledañas</i>
Ubicación	
Referencia al ***	Acción 2 – Eficiencia Energética y Gestión Hídrica
Subtipo	2.1 Eficiencia energética
Ámbito de intervención	<p>TI0044: Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo.</p> <p>TI0045: Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo que cumplan los criterios de eficiencia energética.</p>
Subtipo	2.7 Lucha contra la descontaminación y mejora de espacios urbanos naturales
Ámbito de intervención	<p>TI0077: Medidas de calidad del aire y reducción de ruido.</p> <p>TI0079: Protección de la naturaleza y la biodiversidad, patrimonio y recursos naturales, infraestructuras verdes y azules.</p> <p>TI0080: Otras medidas encaminadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el ámbito de la conservación y restauración de zonas naturales con alto</p>



	potencial para la absorción y el almacenamiento de carbono.
Área de impacto	Este proyecto tiene un impacto significativo en la eficiencia energética, la sostenibilidad ambiental y la mejora del entorno urbano. Se enfoca en la reducción del consumo energético, la disminución de emisiones de CO ₂ y la mejora de la seguridad y calidad del alumbrado público.
Objetivo estratégico	
Objetivo general	Reducir el consumo energético y mejorar la calidad del alumbrado público mediante la implantación de tecnología LED de alta eficiencia, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y al bienestar ciudadano.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Modernizar el sistema de alumbrado público para mejorar la eficiencia energética. • Reducir el consumo eléctrico en un 66% mediante la sustitución de luminarias de alto consumo por LED. • Disminuir la contaminación lumínica y mejorar la visibilidad en el entorno urbano. • Reducir las emisiones de CO₂ en 60,9 toneladas anuales mediante la optimización del consumo energético. • Contribuir al OP5 del FEDER (Desarrollo Urbano Sostenible) y al ***** (eficiencia y descarbonización).
Innovación	El proyecto incorpora tecnología LED de última generación con mayor eficiencia lumínica y menor impacto ambiental. Además, se evaluará la integración de sistemas de telegestión para optimizar el control del alumbrado, garantizando una mayor eficiencia y reducción de costos operativos.
Descripción técnica	<p>El proyecto contempla la modernización integral del alumbrado público en diversas calles, optimizando su eficiencia energética y reduciendo el impacto ambiental. Las principales actuaciones incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sustitución de 500 luminarias de vapor de sodio de 150W por tecnología LED de 50W, lo que

	<p>permitirá una reducción significativa del consumo energético y mayor vida útil de los equipos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora del diseño lumínico para optimizar la distribución de la luz y evitar zonas de sombra, aumentando la seguridad y confort visual en el área de intervención. • Implementación de sistemas de regulación de flujo luminoso para reducir el consumo en horas de menor tránsito sin comprometer la seguridad. • Evaluación de un sistema de telegestión que permita la monitorización y control remoto del alumbrado, facilitando el mantenimiento predictivo y reduciendo costes operativos. • Reducción de la contaminación lumínica, asegurando que la orientación y distribución de las luminarias minimicen la dispersión innecesaria de luz hacia el cielo y las áreas no requeridas. • Sostenibilidad y compatibilidad con futuras mejoras tecnológicas, permitiendo la integración de sensores y soluciones de iluminación inteligente en el futuro.
Presupuesto y financiación	
Presupuesto total	915.718,05 € (sin IGIC)
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> • FEDER 2021-2027 (85%) – 778.360,34 € • Cabildo de Lanzarote (15%) – 137.357,71 €
Plazos e hitos	
Inicio	2025
Hitos principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Licitación de obra y adjudicación 2. Ejecución de obra y recepción
Finalización	Diciembre 2025
Gestión de riesgos y mitigación	<ul style="list-style-type: none"> • Retrasos en la instalación: Se garantizará una planificación detallada y acuerdos con proveedores. • Desviaciones presupuestarias: Se incluirán márgenes de contingencia en la planificación financiera.
Estructura de gobernanza	
Promotor	Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa
Propietario	Ayuntamiento de Tías

Convenio	Definirá las responsabilidades de las partes y el mantenimiento post ejecución
Responsabilidad post ejecución	Gestión y mantenimiento a cargo del ente municipal
Estado de madurez	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto técnico completado

Nombre	<i>Mejora de los viales e infraestructuras de las calles Montaña Betanguaire, Los Ajaches, Los Cabezos y Géiser de Puerto del Carmen</i>
Ubicación	
Referencia al ***	Acción 2 – Eficiencia Energética y Gestión Hídrica
Subtipo	2.1 Eficiencia energética
Ámbito de intervención	<p>TI0044: Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo.</p> <p>TI0045: Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo que cumplan los criterios de eficiencia energética.</p>
Subtipo	2.4 Adaptación al cambio climático y prevención de riesgos de catástrofes
Ámbito de intervención	TI0058 :Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: inundaciones y corrimientos de tierras.
Subtipo	2.7 Lucha contra la descontaminación y mejora de espacios urbanos naturales

Ámbito de intervención	<p>TI0077: Medidas de calidad del aire y reducción de ruido.</p> <p>TI0079: Protección de la naturaleza y la biodiversidad, patrimonio y recursos naturales, infraestructuras verdes y azules.</p> <p>TI0080: Otras medidas encaminadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el ámbito de la conservación y restauración de zonas naturales con alto potencial para la absorción y el almacenamiento de carbono.</p>
Área de impacto	<p>Las obras pretenden la mejora e incremento de la competitividad de ***** ordenando dicho núcleo turístico de forma integral, ordenada e integrada con el entorno. Se busca mejorar su calidad ambiental, incrementar la fluidez de las comunicaciones entre las diferentes zonas de ***** potenciar los espacios públicos y áreas de esparcimiento, y reforzar la resiliencia ante episodios climáticos extremos, mejorando la gestión de aguas pluviales y la seguridad vial.</p>
Objetivo general	<p>Mejorar la calidad de la infraestructura vial en ***** optimizando la accesibilidad, seguridad, sostenibilidad urbana y resiliencia climática.</p>
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenar el núcleo turístico de ***** de manera integral y sostenible. • Reordenar los viales para mejorar la accesibilidad, la seguridad vial y la movilidad urbana sostenible. • Implementar sistemas de drenaje sostenible para mitigar el riesgo de inundaciones y mejorar la resiliencia urbana. • Renovar la pavimentación y acerado para garantizar la accesibilidad universal. • Modernizar el alumbrado público, mejorando la eficiencia energética y reduciendo la contaminación lumínica.
Innovación	<p>El proyecto incorpora soluciones avanzadas en movilidad sostenible y gestión climática, incluyendo materiales de pavimentación sostenibles, sistemas de drenaje urbano</p>

	sostenible (SUDS) y diseño vial adaptado a episodios de lluvias torrenciales.
Descripción técnica	<p>Las principales actuaciones incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Renovación del firme y acerado de las calles Montaña Betanguaire, Los Ajaches, Los Cabezos y Géiser. • Reordenación del tráfico y mejora de la señalización para mejorar la seguridad y fluidez vehicular. • Eliminación de barreras arquitectónicas y adecuación de pasos peatonales. • Mejora de la red de saneamiento y pluviales con la implementación de sistemas de drenaje sostenible (SUDS). • Renovación del alumbrado público con tecnología LED para reducir el consumo energético.
Presupuesto y financiación	
Presupuesto total	686.301,96 € (sin IGIC)
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> • FEDER 2021-2027 (85%) – 583.356,67 € • Cabildo de Lanzarote (15%) – 102.945,29 €
Plazos e hitos	
Inicio	2025
Hitos principales	<ol style="list-style-type: none"> 2. Licitación y adjudicación 3. Ejecución de obras 4. Finalización de obra y recepción municipal
Finalización	Diciembre 2025
Gestión de riesgos y mitigación	<ul style="list-style-type: none"> • Retrasos en la ejecución: Planificación detallada y coordinación con contratistas. • Afectación al tránsito: Desvíos provisionales y plan de comunicación con residentes. • -Eventos climáticos extremos: Implementación de sistemas de drenaje sostenible y estrategias de adaptación urbana.

Estructura de gobernanza	
Promotor	Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa
Propietario	Ayuntamiento de Tías
Convenio	Definirá las responsabilidades de las partes y el mantenimiento post ejecución
Responsabilidad post ejecución	Gestión y mantenimiento a cargo del ente municipal
Estado de madurez	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio técnico y proyecto redactado. • Disponibilidad de terrenos y permisos municipales. • Listo para licitación y ejecución en 2025.

Nombre	<i>Mejora de la eficiencia energética y renovación del alumbrado público de las calles Chafarí, Ruta del Norte y Travesía del Hurón en Costa Teguise</i>
Ubicación	
Referencia al ***	Acción 2 – Eficiencia Energética y Gestión Hídrica
Subtipo	2.1 Eficiencia energética
Ámbito intervención	<p>TI0044: Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo.</p> <p>TI0045: Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas,</p>

	proyectos de demostración y medidas de apoyo que cumplan los criterios de eficiencia energética.
Referencia al ***	2.4 Adaptación al cambio climático y prevención de riesgos de catástrofes
Subtipo	TI0058 : Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: inundaciones y corrimientos de tierras.
Ámbito de intervención	2.7 Lucha contra la descontaminación y mejora de espacios urbanos naturales
Referencia al ***	<p>TI0077: Medidas de calidad del aire y reducción de ruido.</p> <p>TI0079: Protección de la naturaleza y la biodiversidad, patrimonio y recursos naturales, infraestructuras verdes y azules.</p> <p>TI0080: Otras medidas encaminadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el ámbito de la conservación y restauración de zonas naturales con alto potencial para la absorción y el almacenamiento de carbono.</p>
Área de impacto	<p>Este proyecto se centra en la renovación y ampliación del alumbrado público en las calles Chafarí, Ruta del Norte y Travesía del Hurón en Costa Teguise, promoviendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia energética y reducción del consumo eléctrico, disminuyendo las emisiones de CO₂. • Seguridad urbana y calidad de vida, proporcionando iluminación adecuada en zonas de reciente desarrollo urbanístico. • Protección ambiental, minimizando la contaminación lumínica y el impacto sobre la biodiversidad nocturna. • Modelo urbano sostenible, alineado con los principios de la Agenda Urbana Española y el FEDER, promoviendo la gestión eficiente de los recursos.

Objetivo general	Garantizar un alumbrado público eficiente, sostenible y seguro, mejorando la calidad del servicio en una zona de crecimiento urbanístico, reduciendo el impacto ambiental y promoviendo un modelo de ciudad más resiliente.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> Modernizar el alumbrado público mediante la instalación de luminarias LED de alta eficiencia. Reducir el consumo energético y las emisiones de CO₂, optimizando la gestión del alumbrado con sistemas de telegestión. Garantizar la seguridad en el espacio urbano, mejorando la visibilidad nocturna y reduciendo zonas de riesgo. Adaptar la iluminación a criterios de sostenibilidad y biodiversidad, minimizando la contaminación lumínica. Favorecer la integración del alumbrado con infraestructuras verdes y azules, impulsando la resiliencia climática.
Innovación	<p>El proyecto incorpora tecnología avanzada en iluminación urbana para maximizar la eficiencia y sostenibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Luminarias LED de última generación, reduciendo el consumo energético en más del 50%. Sistemas de control inteligente, permitiendo la regulación automática de la intensidad lumínica. Iluminación ambientalmente responsable, optimizada para evitar la contaminación lumínica y proteger la biodiversidad. Infraestructura escalable, adaptable a futuros desarrollos urbanos y mejoras tecnológicas.
Descripción técnica	<p>La intervención contempla:</p> <ul style="list-style-type: none"> Renovación del alumbrado público en las calles Travesía del Hurón y Ruta del Norte, sustituyendo luminarias obsoletas por sistemas LED de alta eficiencia. Instalación de nuevo alumbrado en tramos sin cobertura en las calles Chafarí y anexas, garantizando una cobertura óptima.

	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de telegestión y regulación automatizada, optimizando el consumo y reduciendo costes operativos. • Diseño adaptado a criterios de sostenibilidad y confort urbano, favoreciendo la seguridad y el bienestar ciudadano
Presupuesto y financiación	
Presupuesto total 580.320,32 € (SIN IGIC)	
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> • FEDER 2021-2027 (85%) – 493.272,27 € • Cabildo de Lanzarote (15%) – 87.048,05 €
Plazos e hitos	
Inicio	2026
Hitos principales	Licitación: aprobación del proyecto Información pública Costas Licitación obra Informe final aprobado
Finalización	Junio 2027
Gestión de riesgos y mitigación	<ul style="list-style-type: none"> • Retrasos en la ejecución: Planificación detallada y coordinación con contratistas. • Afectación al tránsito: Desvíos provisionales y plan de comunicación con residentes. • Desviaciones presupuestarias: Control y optimización de costes mediante selección de materiales y tecnologías eficientes
Estructura de gobernanza	
Promotor	Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa
Propietario	Ayuntamiento de Teguise
Convenio	Definirá las responsabilidades de las partes y el mantenimiento post ejecución

Responsabilidad post ejecución	Gestión y mantenimiento a cargo del ente municipal
Estado de madurez	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto en fase de diseño • Presupuesto

Nombre	<i>Instalación de placas solares y puntos de recarga de vehículos eléctricos en instalaciones municipales</i>
Ubicación	<p>lat: 29° 08' 34,5" N lon: 13° 29' 35,14" O x: 646.579 y: 3.224.758,57 z: 207,26 m.</p>
Referencia al ***	Acción 4: Patrimonio urbano, cultura y turismo
Subtipo	4.1 Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura
Ámbito de intervención	<p>***** Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público y servicios de turismo</p> <p>***** Regeneración del entorno físico y seguridad de espacios públicos y medidas de apoyo que cumplan los criterios de eficiencia energética.</p>
Referencia al ***	Acción 2: Energía y Medio Ambiente
Subtipo	2.1 Eficiencia energética
Ámbito de intervención	TI0044: Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo.

	TI0045: Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo que cumplan los criterios de eficiencia energética.
Subtipo	2.3 Movilidad urbana sostenible
Ámbito de intervención	TI0081: Infraestructura de transporte urbano limpio
Área de impacto	Reducción de emisiones de CO ₂ contribuyendo a la mejora de la calidad del aire de municipio, suponiendo además un ahorro en costo energéticos en los edificios municipales y fomentando la adopción de energías renovables y movilidad eléctrica tanto a los residentes como los visitantes del municipio.
Objetivo general	Fomentar la sostenibilidad energética a través de la reducción del consumo energético y el impulso de la movilidad eléctrica.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la eficiencia y el ahorro energético en las dependencias municipales. • Promover el uso de vehículos eléctricos para con ello contribuir a reducir las emisiones de gases nocivos para el medio ambiente y ayudar mitigar el efecto invernadero • Contribuir a la mejora de calidad del aire en el municipio y a la lucha contra el cambio climático • Concienciar a la población. • Reducir el consumo eléctrico en un. • Reducir las emisiones de CO₂ en --- toneladas anuales mediante la optimización del consumo energético. • Contribuir al OP2 del FEDER (Una Europa más verde) y al ***** (eficiencia y descarbonización).
Innovación	Además de la transición a las energías limpias se introducen elementos innovadores tales como un sistema autosuficiente e inteligente de la energía, la red de interconexión con la red pública. Además se impulsa una movilidad sostenible con beneficios para el municipio donde se ofrece carga gratuitas para residentes abastecida por energía 100%

	<p>renovable. Todo ello nos posiciona como un modelo de pueblo referente en Innovación verde que permitirá educar y concienciar.</p>
Descripción técnica	<ul style="list-style-type: none"> Generación de Energía Solar Fotovoltaica <p>Ubicación: Cubiertas de edificios municipales y zonas de aparcamiento seleccionadas.</p> <p>Capacidad instalada: X kWp (según la demanda energética del municipio).</p> <p>Número de paneles solares: X unidades.</p> <p>Tipo de paneles solares: Módulos monocristalinos de alta eficiencia (potencia superior a 400 Wp por panel).</p> <p>Estructura de montaje: Instalación sobre cubiertas inclinadas y/o estructuras metálicas en suelo.</p> <p>Inversores solares: Inversores string o microinversores según la configuración del sistema.</p> <p>Sistema de almacenamiento: Baterías de litio de alta capacidad (opcional) para maximizar el autoconsumo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Funcionamiento del Sistema <p>Autoconsumo: La energía generada se utilizará prioritariamente para abastecer los edificios municipales y los puntos de recarga.</p> <p>Excedentes de energía: Se inyectarán en la red o se almacenarán en baterías para su uso en horas nocturnas o de baja radiación.</p> <p>Monitorización en tiempo real: Plataforma digital para controlar la producción, consumo y eficiencia del sistema.</p> <p>Infraestructura de Puntos de Recarga para Vehículos Eléctricos</p> <p>Ubicación: Instalación en zonas estratégicas del municipio (aparcamientos municipales, centros administrativos, zonas turísticas, etc.).</p> <p>Número de puntos de recarga: X unidades (según demanda).</p> <p>Tipos de cargadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Carga semirrápida (AC - 22 kW): Ideal para carga en zonas urbanas con tiempos de 1 a 3 horas. Carga rápida (DC - 50 kW o superior): Para cargas rápidas en menos de 1 hora en puntos clave del municipio.

	<p>Sistema de gestión inteligente: Control de disponibilidad y reservas a través de una aplicación móvil.</p> <p>Especificaciones Técnicas de los Cargadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conectores compatibles: Tipo 2 (IEC 62196) para carga en AC y CCS o CHAdeMO para carga en DC. • Sistema de pago y acceso: Integración con tarjetas RFID, apps móviles • Red de suministro: Alimentación desde el sistema fotovoltaico y respaldo desde la red eléctrica. <p>Sistema de Gestión Energética y Digitalización</p> <p>Monitorización y Control</p> <ul style="list-style-type: none"> • Software de gestión energética: Plataforma para visualizar en tiempo real el rendimiento de los paneles solares, consumo de energía y estado de los cargadores. • Sensores y automatización: Detección de demanda de carga y ajuste automático del flujo de energía según disponibilidad. <p>Optimización del Uso de Energía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Almacenamiento en baterías: Uso de baterías de litio o de segunda vida para maximizar el autoconsumo. • Inyección de excedentes a la red: Venta del excedente de energía a la red eléctrica para generar ingresos municipales. <p>Instalaciones Auxiliares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cableado y canalizaciones: Infraestructura eléctrica para conectar los paneles solares, cargadores y sistema de almacenamiento. • Sistema de protección y seguridad: Interruptores, protecciones contra sobretensiones y sistemas anti-incendios en los cargadores. • Estructuras para cargadores: Techado solar en los puntos de recarga para aprovechar mejor el espacio urbano.
	<p>Presupuesto y financiación</p>

Presupuesto total	450.000,00 € (sin IGIC)
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> • FEDER 2021-2027 (85%) – 382.500 € • Cabildo de Lanzarote (15%) – 67.500€
Plazos e hitos	
Inicio	1/9/2025
Hitos principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Licitación de obra y adjudicación 5. Ejecución de obra y recepción
Finalización	Marzo 2026
Gestión de riesgos y mitigación	<ul style="list-style-type: none"> • Retrasos en la instalación: Se garantizará una planificación detallada y acuerdos con proveedores. • Desviaciones presupuestarias: Se incluirán márgenes de contingencia en la planificación financiera.

Acción 4: Patrimonio urbano, turismo y cultura



Nombre	<i>Renovación integral y mejora de la movilidad peatonal en el tramo final del Paseo Marítimo ***** has c/Rompimiento</i>
Ubicación	
Referencia al ***	Acción 4. Patrimonio urbano, turismo y cultura
Subtipo	4.1 Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura

Ámbito de intervención	<p>***** Regeneración del entorno físico y seguridad de espacios públicos</p>
Referencia al ***	Acción 2 Energía y medioambiente
Subtipo	2.1 Eficiencia energética
Ámbito de intervención	<p>TI0058. Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo que cumplan los criterios de eficiencia energética.</p>
Área de impacto	<p>El proyecto se enmarca en la regeneración del entorno físico y la mejora de la seguridad de los espacios públicos, con un enfoque complementario en eficiencia energética y sostenibilidad ambiental. Su impacto se centra en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regeneración urbana: Mejora de infraestructuras públicas y accesibilidad en el Paseo Marítimo Finca Flora hasta C/ Rompimiento. • Seguridad y movilidad: Creación de un espacio seguro y accesible para peatones y visitantes. • Eficiencia energética y sostenibilidad: Implementación de medidas que optimizan el consumo energético en el alumbrado público y la infraestructura urbana.
Objetivo general	<p>Favorecer la regeneración urbana y la movilidad sostenible mediante la renovación del Paseo Marítimo Finca Flora hasta C/ Rompimiento, garantizando su accesibilidad, seguridad y eficiencia energética en el marco del desarrollo sostenible y cohesión territorial.</p>
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Regeneración del entorno urbano: Rehabilitar el tramo del Paseo Marítimo para mejorar la accesibilidad y la integración con el entorno. • Mejora de la seguridad y accesibilidad: Adaptar la infraestructura conforme a la normativa de accesibilidad universal y seguridad en espacios públicos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia energética en infraestructuras públicas: Implementar sistemas de iluminación LED de bajo consumo y materiales con mejor rendimiento térmico. • Reducción del impacto ambiental: Incorporar criterios de sostenibilidad en la selección de materiales y en la gestión de residuos. • Dinamización del espacio público: Aumentar la funcionalidad y atractivo del paseo marítimo como zona de esparcimiento y movilidad activa.
Innovación	<p>El proyecto incorpora un enfoque innovador en la regeneración del espacio público mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Uso de Alumbrado público inteligente con sensores de luz y movimiento. Implementación de materiales reciclados y sistemas de drenaje sostenible (SUDS) para la gestión del agua de lluvia. Creación de un espacio accesible para todas las personas, con itinerarios seguros y adaptados.
Descripción técnica	<p>El proyecto contempla la renovación integral del tramo final del Paseo Marítimo Finca Flora hasta C/ Rompimiento mediante las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Infraestructura y pavimentación: Sustitución del firme actual por un pavimento accesible y antideslizante. Iluminación eficiente: Instalación de luminarias LED con sensores de ajuste de intensidad. Movilidad peatonal y accesibilidad: Construcción de rampas y eliminación de barreras arquitectónicas. Seguridad y mobiliario urbano: Instalación de barandillas, bancos y papeleras. Gestión de residuos y drenaje sostenible: Implementación de sistemas de drenaje urbano sostenible (SUDS) para la recogida y filtrado de aguas pluviales.
Presupuesto y financiación	



Presupuesto total	498.660,85 € (sin IGIC)
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> • FEDER 2021-2027 (85%) – 423.861,72 € • Cabildo de Lanzarote (15%) – 74.799,13 €
Plazos e hitos	
Inicio	2025
Hitos principales	<ol style="list-style-type: none"> 6. Licitación y adjudicación 7. Ejecución de obras 8. Finalización de obra y recepción municipal
Finalización	Diciembre 2025
Gestión de riesgos y mitigación	<ul style="list-style-type: none"> • Retrasos en la ejecución: Planificación detallada y coordinación con contratistas. • Afectación al tránsito: Desvíos provisionales y plan de comunicación con residentes. • Desviaciones presupuestarias: Control y optimización de costes mediante selección de materiales y tecnologías eficientes
Estructura de gobernanza	
Promotor	Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa
Propietario	Ayuntamiento de Tías
Convenio	Definirá las responsabilidades de las partes y el mantenimiento post ejecución
Responsabilidad post ejecución	Gestión y mantenimiento a cargo del ente municipal
Estado de madurez	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio técnico y proyecto redactado. • Disponibilidad de terrenos y permisos municipales. • Listo para licitación y ejecución en 2025.

Nombre	Movilidad urbana sostenible Plan de asfaltado Zona Norte, Tahiche y Guatiza
Ubicación	
Referencia al ***	Acción 2 – Energía y medio ambiente
Subtipo	2.4. Adaptación al cambio climático y prevención del riesgo de catástrofes
Ámbito intervención de	TI0058: Medidas de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos relacionados con el clima: inundaciones y corrimientos de tierra(incluidos las acciones de sensibilización, la protección civil y los sistemas de gestión de catástrofes, las infraestructuras y los enfoques ecosistémicos)
Subtipo	2.7 Lucha contra la descontaminación y mejora de espacios urbanos naturales
Ámbito intervención de	TI0077: Medidas de calidad del aire y reducción de ruido. TI0079: Protección de la naturaleza y la biodiversidad, patrimonio y recursos naturales, infraestructuras verdes y azules. TI0080: Otras medidas encaminadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el ámbito de la conservación y restauración de zonas naturales con alto potencial para la absorción y el almacenamiento de carbono.
Referencia al ***	Acción 4. Patrimonio urbano, turismo y cultura
Subtipo	4.1 Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura

Ámbito de intervención	***** Regeneración del entorno físico y seguridad de espacios públicos
Área de impacto	<p>Este proyecto contribuye a la adaptación climática, la sostenibilidad ambiental y la regeneración del espacio público, enmarcándose en los siguientes ejes estratégicos del FEDER y la EDIL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adaptación al Cambio Climático y Prevención de Riesgos (TI0058): Mitigación de impactos ambientales y reducción de vulnerabilidad ante fenómenos meteorológicos extremos. • Lucha contra la Descontaminación y Mejora de Espacios Urbanos Naturales (TI0077, TI0079, TI0080): Uso de materiales sostenibles en la pavimentación y gestión eficiente del agua. • Regeneración del Entorno Físico y Seguridad de los Espacios Públicos ***** Rehabilitación del pavimento y modernización de infraestructuras urbanas para mejorar la calidad de vida y el atractivo de la zona.
Objetivo general	Promover un entorno urbano resiliente, seguro y eficiente mediante la renovación del pavimento asfáltico y la optimización de las redes de abastecimiento de agua, contribuyendo a la adaptación climática, la reducción de emisiones y la mejora del espacio público.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el impacto del cambio climático mediante la mejora de infraestructuras resilientes y el uso de materiales sostenibles. • Mejorar la calidad del aire y reducir el ruido en zonas urbanas mediante pavimentación optimizada y reducción de emisiones derivadas del tráfico rodado. • Optimizar la gestión del agua y reducir pérdidas en las redes de abastecimiento, favoreciendo el ahorro y la eficiencia hídrica. • Incrementar la seguridad vial y la accesibilidad, mejorando el estado de las vías urbanas en Tahiche y Guatiza. • Regenerar el entorno físico y proteger el patrimonio urbano, garantizando una infraestructura moderna, funcional y adaptada a las necesidades actuales.

Innovación	<p>El proyecto incorpora medidas innovadoras para garantizar su sostenibilidad y adaptación climática:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de asfaltos sostenibles y drenantes, que reducen el sobrecalentamiento urbano y mejoran la gestión de aguas pluviales. • Renovación eficiente de redes de abastecimiento, optimizando la distribución y minimizando el desperdicio de agua. • Pavimentación con menor impacto ambiental, favoreciendo la reducción de ruido y la mejora de la calidad del aire. • Enfoque ecosistémico en la planificación urbana, integrando la infraestructura vial con espacios verdes y medidas de absorción de CO₂.
Descripción técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Las actuaciones contempladas incluyen: • Rehabilitación del pavimento en varias vías de Tahiche y Guatiza, mejorando su resistencia, durabilidad y eficiencia térmica. • Sustitución y modernización de redes de abastecimiento de agua, optimizando su rendimiento y reduciendo fugas. • Uso de asfaltos de bajo impacto ambiental, que contribuyen a la reducción del ruido y la contaminación del aire. • Implementación de sistemas de drenaje sostenible (SUDS), minimizando el riesgo de inundaciones y optimizando la infiltración de agua en el suelo. • Integración con infraestructuras verdes y azules, favoreciendo la biodiversidad y la restauración de ecosistemas urbanos.
Presupuesto y financiación	
Presupuesto total	1.597.580,75€ (SIN IGIC)
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> • FEDER 2021-2027 (85%) – 1.357.943,64 € • Cabildo de Lanzarote (15%) – 239.637.11 €
Plazos e hitos	

Inicio	2026
Hitos principales	5. Licitación: aprobación del proyecto 6. Información pública Costas 7. Licitación obra 8. Informe final aprobado
Finalización	Junio 2027
Gestión de riesgos y mitigación	<ul style="list-style-type: none"> Retrasos en la ejecución: Planificación detallada y coordinación con contratistas. Afectación al tránsito: Desvíos provisionales y plan de comunicación con residentes. Desviaciones presupuestarias: Control y optimización de costes mediante selección de materiales y tecnologías eficientes
Estructura de gobernanza	
Promotor	Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa
Propietario	Ayuntamiento de Teguise
Convenio	Definirá las responsabilidades de las partes y el mantenimiento post ejecución
Responsabilidad post ejecución	Gestión y mantenimiento a cargo del ente municipal
Estado de madurez	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto en fase de diseño Presupuesto

Nombre	<i>Yaiza senderos de jable y sal</i>
Ubicación	
Referencia al ***	Acción 4 – Patrimonio urbano, turismo y cultura
Subtipo	4.1 Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura
Ámbito de intervención	<p>***** – Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público y servicio de turismo</p> <p>TI00167- Protección, desarrollo y promoción del patrimonio natural y el turismo ecológico, salvo en los referentes a los espacios de Natura 2000</p> <p>***** – Regeneración del entorno físico y seguridad de espacios públicos</p>
Área de impacto	<p>El proyecto de desarrollo y mejora de la Red de Senderos de Jable y Sal en Yaiza es una intervención estratégica que integra la regeneración del entorno natural, la movilidad sostenible y la diversificación de la oferta turística, alineándose con los principios del FEDER y la EDIL. Su impacto abarca la revalorización del patrimonio natural y cultural, la mejora de la accesibilidad y la resiliencia climática, y el impulso de un modelo turístico sostenible y competitivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regeneración y valorización del entorno natural, recuperando senderos tradicionales y consolidando infraestructuras verdes para proteger y potenciar el ecosistema.

	<ul style="list-style-type: none"> • Diversificación de la oferta turística, fomentando el senderismo como alternativa sostenible al turismo convencional, reduciendo la estacionalidad y aumentando la competitividad del destino. • Movilidad sostenible e integración territorial, facilitando la conectividad entre los senderos y las infraestructuras urbanas, culturales y patrimoniales de Yaiza. • Adaptación al cambio climático y reducción del impacto ambiental, integrando soluciones basadas en la naturaleza para minimizar la erosión, mejorar la gestión hídrica y reducir la huella de carbono. • Accesibilidad universal e inclusión, garantizando recorridos adaptados para todos los perfiles de usuarios, mejorando la experiencia del visitante y la integración social. <p>Este proyecto transforma la relación entre el territorio y sus visitantes, convirtiendo los senderos en una infraestructura clave para el desarrollo sostenible y la promoción de un turismo alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda Urbana Española y el Pacto Verde Europeo.</p>
Objetivo general	Desarrollar y consolidar una Red de Senderos de Jable y Sal en Yaiza que promueva un modelo de turismo sostenible, garantizando su accesibilidad, seguridad y respeto por el entorno natural, con el fin de potenciar su uso turístico, deportivo y recreativo, favoreciendo la movilidad sostenible, la protección del paisaje y la diversificación económica.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitar y acondicionar senderos tradicionales, asegurando su mantenimiento y adaptación a los nuevos usos turísticos y recreativos. • Fomentar el turismo sostenible y el ecoturismo, promoviendo la diversificación de la oferta turística y la desestacionalización del destino.

	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la seguridad y accesibilidad de los senderos, mediante la instalación de señalización, mobiliario urbano y medidas de protección en zonas sensibles. • Reducir el impacto ambiental del uso turístico del territorio, aplicando criterios de sostenibilidad en la infraestructura y en la gestión del espacio natural. • Mejorar la movilidad activa, facilitando la interconexión con el tejido urbano y con otros sistemas de transporte sostenible, como el transporte público y la bicicleta. • Aumentar la resiliencia climática del entorno, con soluciones que favorezcan la absorción de carbono, la gestión eficiente del agua y la adaptación a condiciones climáticas extremas. • Implementar herramientas de digitalización y gestión inteligente, mejorando la experiencia del visitante a través de sistemas de información interactivos y plataformas digitales.
Innovación	<p>El proyecto incorpora un enfoque innovador en la planificación y gestión de espacios naturales, integrando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas avanzados de señalización y divulgación, con información multilingüe accesible en formato digital y físico. • Plataformas interactivas y códigos QR, para mejorar la experiencia del visitante con información geolocalizada, rutas temáticas y recomendaciones de uso sostenible. • Uso de materiales locales y técnicas de bioingeniería, reduciendo el impacto ambiental de las infraestructuras y mejorando la integración paisajística. • Estrategia de economía circular, priorizando la restauración de caminos existentes en lugar de nuevas construcciones, optimizando recursos y minimizando residuos. • Modelo de gestión basado en datos, utilizando sensores para el monitoreo del estado de los senderos, flujos de visitantes y evaluación de impacto ambiental. <p>Esta combinación de infraestructura verde, digitalización y gestión sostenible posiciona a la Red de Senderos de Yaiza</p>

	como un referente de innovación en la planificación de destinos turísticos inteligentes y sostenibles.
Descripción técnica	<p>El proyecto contempla las siguientes actuaciones clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acondicionamiento de más de 215 km de senderos, con mejoras en la superficie de tránsito, restauración de caminos erosionados y adecuación de zonas de descanso. • Instalación de señalética informativa y direccional, siguiendo estándares internacionales y con criterios de accesibilidad universal. • Creación de áreas de descanso y miradores, con mobiliario urbano sostenible y diseño adaptado al entorno natural. • Implementación de medidas de seguridad, incluyendo barandillas en zonas de desnivel, pasos elevados y restauración de taludes. • Gestión hídrica sostenible, aplicando técnicas de drenaje natural y revegetación con especies autóctonas para evitar la erosión del suelo. • Integración con la movilidad sostenible, facilitando la conexión con transporte público, carriles bici y accesos urbanos. • Monitoreo del impacto ambiental y turístico, mediante el uso de tecnología para evaluar el uso de los senderos y optimizar su mantenimiento. • El proyecto cumple con los principios del FEDER y la EDIL, contribuyendo a la regeneración del entorno natural, la promoción del turismo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los residentes y visitantes de Yaiza. <p>Este enfoque garantiza un impacto sólido y transformador, alineado con las políticas europeas y nacionales de desarrollo sostenible, resiliencia climática y regeneración del espacio público. Si necesitas ajustes o más énfasis en algún punto, dime y lo perfeccionamos.</p>

Presupuesto y financiación

Presupuesto total **600.000,00 € (SIN IGIC)**

Financiación • FEDER 2021-2027 (85%) – 510.000,00 €

	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Lanzarote (15%) – 90.000,00 €
Plazos e hitos	
Inicio	2026
Hitos principales	Licitación aprobada Ejecución
Finalización	Junio 2027
Gestión de riesgos y mitigación	<ul style="list-style-type: none"> • Retrasos en la ejecución: Planificación detallada y coordinación con contratistas. • Afectación al tránsito: Desvíos provisionales y plan de comunicación con residentes. • Desviaciones presupuestarias: Control y optimización de costes mediante selección de materiales y tecnologías eficientes
Estructura de gobernanza	
Promotor	Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa
Propietario	Ayuntamiento de Teguise
Convenio	Definirá las responsabilidades de las partes y el mantenimiento post ejecución
Responsabilidad post ejecución	Gestión y mantenimiento a cargo del ente municipal
Estado de madurez	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto en fase de diseño • Memoria descriptiva de la actuación

Nombre	<i>Mejora de tramo en la Avda. de Femés</i>
Ubicación	
Referencia al ***	Acción 2 _ Energía y Medio ambiente
Subtipo	2.1 Eficiencia energética
Ámbito intervención de	TI044 Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativa a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo. TI045 Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo que cumplan los criterios de eficiencia energética
Subtipo	2.4 – Adaptación al Cambio Climático y Prevención del Riesgo de Catástrofes
Ámbito intervención de	TI0058: Medidas de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos relacionados con el clima: inundaciones y corrimientos de tierras, incluyendo acciones de sensibilización, protección civil y sistemas de gestión de catástrofes, infraestructuras y enfoques ecosistémicos.
Subtipo	Acción 2.7 – Lucha contra la Descontaminación y Mejora de Espacios Urbanos Naturales
Ámbito intervención de	TI0077: Medidas de calidad del aire y reducción de ruido. TI0079: Protección de la naturaleza y la biodiversidad, patrimonio y recursos naturales, infraestructuras verdes y azules.

	TI0080: Otras medidas encaminadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el ámbito de la conservación y restauración de zonas naturales con alto potencial para la absorción y almacenamiento de carbono.
Referencia al ***	Acción 4 – Patrimonio urbano, turismo y cultura
Subtipo	4.1 Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura
Ámbito de intervención	<p>***** -Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público y servicio de turismo</p> <p>TI00167- Protección, desarrollo y promoción del patrimonio natural y el turismo ecológico, salvo en los referentes a los espacios de Natura 2000</p> <p>***** – Regeneración del entorno físico y seguridad de espacios públicos</p>
Área de impacto	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto de mejora del tramo en la Avenida de Femés es una intervención integral que busca optimizar la movilidad urbana, la seguridad vial y la sostenibilidad ambiental en un corredor clave para la conectividad del núcleo turístico de Playa Blanca. Su impacto abarca: • Infraestructuras resilientes y seguras - Mejora del firme y adaptación a las necesidades de tráfico rodado y peatonal. - Renovación de señalización vial, tanto vertical como horizontal. • Sostenibilidad energética y eficiencia en el uso de recursos - Instalación de alumbrado eficiente con tecnología LED, reduciendo el consumo energético y las emisiones de CO₂. - Implementación de sistemas de drenaje urbano sostenible para la gestión eficiente de aguas pluviales. • Movilidad sostenible y accesibilidad universal - Ampliación del área peatonal y construcción de carriles bici para reducir la dependencia del vehículo privado. - Conectividad con la red urbana, facilitando el acceso a residentes y visitantes. • Regeneración del entorno y promoción del turismo sostenible - Integración paisajística y embellecimiento del entorno urbano.

	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de infraestructuras verdes para mejorar la calidad ambiental y la biodiversidad. <p>Esta intervención se alinea con las prioridades del FEDER y la EDIL, fomentando un modelo de desarrollo urbano sostenible, seguro y resiliente al cambio climático.</p>
Objetivo general	<p>Mejorar la seguridad, accesibilidad y sostenibilidad de la Avenida de Femés mediante una rehabilitación integral de su infraestructura, incorporando criterios de eficiencia energética, movilidad sostenible y regeneración del entorno urbano para fortalecer su papel como eje estratégico de conexión y desarrollo socioeconómico..</p>
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la seguridad y funcionalidad de la vía, optimizando su pavimentación, señalización y drenaje. • Reducir la huella de carbono, sustituyendo el alumbrado público por sistemas LED de bajo consumo. • Fomentar la movilidad sostenible, ampliando la infraestructura para peatones y ciclistas. • Mejorar la calidad ambiental y paisajística, integrando elementos de infraestructura verde y revegetación. • Impulsar la eficiencia en la gestión del agua, mediante sistemas de drenaje sostenible que mitiguen el riesgo de inundaciones. • Promover la resiliencia climática, implementando soluciones basadas en la naturaleza para reducir el impacto del tráfico y la contaminación.
Innovación	<p>Este proyecto incorpora elementos innovadores que optimizan su impacto ambiental, económico y social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecnología de eficiencia energética: Implementación de alumbrado LED con sensores de optimización, permitiendo ajustes en el consumo en función del tráfico y la luz natural. • Infraestructura verde y drenaje sostenible: Uso de pavimentos permeables y sistemas de bio-retención para reducir la escorrentía superficial y mejorar la infiltración del agua. • Movilidad inteligente y sostenible: Conectividad con la red de transporte público y carriles bici, facilitando la intermodalidad y la reducción del tráfico rodado.

	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión digital del tráfico: Señalización interactiva con sistemas de información en tiempo real, mejorando la experiencia de movilidad de los usuarios. • Resiliencia climática: Integración de materiales sostenibles y estrategias de mitigación del calor urbano, promoviendo la adaptación al cambio climático. <p>Este enfoque garantiza un modelo de infraestructura urbana avanzada, con menor impacto ambiental y mayor eficiencia operativa.</p>
Descripción técnica	<p>El proyecto contempla las siguientes actuaciones principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pavimentación y rehabilitación del firme <ul style="list-style-type: none"> - Reparación de blandones y refuerzo estructural con materiales de alta durabilidad. - Aplicación de mezcla asfáltica optimizada para reducir el ruido y mejorar la adherencia. • Infraestructura para movilidad sostenible <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de aceras amplias y accesibles para garantizar la movilidad peatonal. - Creación de carril bici segregado con pavimento coloreado para mejorar la seguridad vial. • Mejora del alumbrado público <ul style="list-style-type: none"> - Sustitución de luminarias convencionales por tecnología LED de alta eficiencia. - Implementación de sensores de optimización lumínica para reducción de consumo. • Renovación de la señalización y medidas de seguridad <ul style="list-style-type: none"> - Reposición y mejora de señalización horizontal y vertical. - Adaptación de cruces peatonales con criterios de accesibilidad universal. • Drenaje y gestión sostenible del agua <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de zanjas drenantes y pavimentos permeables para mejorar la infiltración y mitigar inundaciones.



	<p>- Creación de áreas verdes con vegetación autóctona para optimizar la absorción de agua y reducir la erosión.</p> <p>Esta intervención no solo mejora la funcionalidad y seguridad de la Avenida de Femés, sino que fortalece su integración con el entorno urbano y natural, convirtiéndola en un modelo de infraestructura sostenible, resiliente y alineada con las estrategias de desarrollo regional y europeo.</p>
Presupuesto y financiación	
Presupuesto total 1.549.026,14 € (SIN IGIC)	
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> • FEDER 2021-2027 (85%) – 1.316.672,22 € • Cabildo de Lanzarote (15%) – 232.353,92 €
Plazos e hitos	
Inicio	Septiembre 2025
Hitos principales	9. Licitación: aprobación del proyecto 10. Información pública Costas 11. Licitación obra 12. Informe final aprobado
Finalización	Marzo 2026
Gestión de riesgos y mitigación	<ul style="list-style-type: none"> • Retrasos en la ejecución: Planificación detallada y coordinación con contratistas. • Afectación al tránsito: Desvíos provisionales y plan de comunicación con residentes. • Desviaciones presupuestarias: Control y optimización de costes mediante selección de materiales y tecnologías eficientes
Estructura de gobernanza	
Promotor	Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa
Propietario	Ayuntamiento de Yaiza
Convenio	Definirá las responsabilidades de las partes y el mantenimiento post ejecución

Responsabilidad post ejecución	Gestión y mantenimiento a cargo del ente municipal
Estado de madurez	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto técnico completado

Nombre	<i>Proyecto de acondicionamiento para la creación de zona 30 en la Avda. de Los Volcanes</i>
Ubicación	FOTO
Referencia al ***	Acción 2 – Energía y medio ambiente
Subtipo	2.1 Energía y medio ambiente
Ámbito de intervención	TI0045: Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo que cumplan los criterios de eficiencia energética.
Subtipo	2.4. Adaptación al cambio climático y prevención del riesgo de catástrofes
Ámbito de intervención	TI0058: Medidas de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos relacionados con el clima: inundaciones y corrimientos de tierras(incluidos las acciones de sensibilización, la protección civil y los sistemas de gestión de catástrofes, las infraestructuras y los enfoques ecosistémicos)
Subtipo	2.7 Lucha contra la descontaminación y mejora de espacios urbanos naturales
Ámbito de intervención	TI0077: Medidas de calidad del aire y reducción de ruido. TI0079: Protección de la naturaleza y la biodiversidad, patrimonio y recursos naturales, infraestructuras verdes y azules.
Referencia al ***	Acción 4. Patrimonio urbano, turismo y cultura

Subtipo	4.1 Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura
Ámbito de intervención	***** Regeneración del entorno físico y seguridad de espacios públicos
Área de impacto	<p>El Proyecto de Acondicionamiento de la Avenida de Los Volcanes busca transformar la movilidad urbana de Tinajo mediante la implementación de una Zona 30, fomentando la seguridad vial, la accesibilidad universal y la reducción del impacto ambiental.</p> <p>El impacto del proyecto se refleja en los siguientes ejes estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movilidad sostenible y accesibilidad universal <ul style="list-style-type: none"> - Rediseño del espacio urbano para priorizar peatones y ciclistas sobre el tráfico rodado. - Conectividad con redes de transporte público y otras infraestructuras sostenibles. • Reducción de emisiones y lucha contra la contaminación <ul style="list-style-type: none"> - Eliminación de aparcamientos en la vía interurbana para mejorar la movilidad peatonal. - Disminución de la huella de carbono mediante la reducción del tráfico motorizado y la sustitución de luminarias por tecnología LED. • Regeneración del entorno urbano y mejora del espacio público <ul style="list-style-type: none"> - Creación de una plataforma única que unifica la calzada y la acera, facilitando la accesibilidad. - Introducción de pavimentos sostenibles y zonas verdes con vegetación autóctona. • Incremento de la seguridad vial y bienestar ciudadano <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de señalización clara y elementos de calmado del tráfico. - Mejora de la iluminación con criterios de eficiencia energética. <p>Este modelo de movilidad urbana avanzada favorece un entorno más seguro, eficiente y adaptado a las necesidades de la ciudadanía y los visitantes de Tinajo.</p> <p>.</p>

Objetivo general	Desarrollar una Zona 30 en la Avenida de Los Volcanes, transformando su funcionalidad para priorizar la movilidad sostenible, mejorar la accesibilidad y garantizar un entorno urbano más seguro, resiliente y eficiente.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la velocidad del tráfico y mejorar la seguridad vial, disminuyendo el riesgo de accidentes mediante la configuración de una vía de coexistencia entre peatones, ciclistas y vehículos. • Promover la movilidad activa y el transporte sostenible, integrando itinerarios accesibles y conexiones con otros medios de transporte no motorizado. • Optimizar la iluminación urbana y el consumo energético, sustituyendo el alumbrado público por luminarias LED de alta eficiencia. • Regenerar el entorno urbano y mejorar la calidad ambiental, con pavimentos permeables y vegetación autóctona para reducir el impacto del tráfico y la contaminación. • Favorecer la accesibilidad universal, adaptando la infraestructura urbana a las necesidades de todos los usuarios, incluidas personas con movilidad reducida.
Innovación	<p>El proyecto introduce soluciones innovadoras para garantizar la sostenibilidad y eficiencia de la intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño urbano basado en la seguridad vial: Implementación de plataformas únicas, evitando desniveles entre acera y calzada. • Calmado del tráfico mediante soluciones urbanas: Reducción de la velocidad mediante señalización y medidas físicas que favorecen la coexistencia de distintos modos de transporte. • Iluminación inteligente y eficiente: Luminarias LED con sistemas de regulación para optimizar el consumo energético.

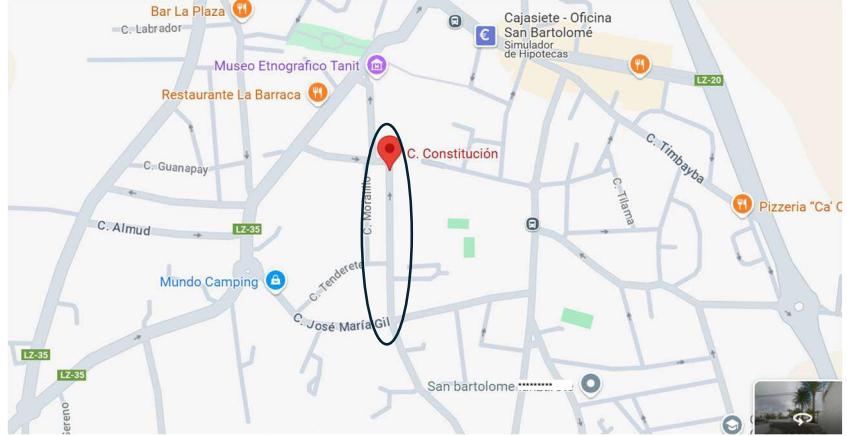
	<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentación sostenible y drenaje eficiente: Uso de materiales permeables para mejorar la absorción de agua y reducir el efecto isla de calor. • Espacios públicos de alta calidad ambiental: Incorporación de zonas verdes y mobiliario urbano para mejorar la habitabilidad del entorno. <p>Este modelo de urbanismo sostenible posiciona a ***** como un referente en movilidad resiliente y regeneración del espacio público.</p>
Descripción técnica	<p>El proyecto se estructura en las siguientes actuaciones clave:</p> <p>Rediseño de la vía y calmado del tráfico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de una Zona 30, con reducción de velocidad y prioridad para peatones y ciclistas. • Eliminación de aparcamientos en la vía interurbana para mejorar el tránsito peatonal. <p>Pavimentación y acondicionamiento urbano</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de una plataforma única en la calzada para mejorar la accesibilidad. • Uso de materiales sostenibles y drenantes para minimizar el impacto ambiental. <p>Mejora del alumbrado público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sustitución de luminarias convencionales por tecnología LED de alta eficiencia. • Implementación de sistemas de regulación lumínica inteligente. <p>Instalación de señalización y mobiliario urbano</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de itinerarios accesibles y áreas de descanso. • Señalización específica para fomentar la seguridad en el tráfico y la movilidad sostenible. <p>Este enfoque integral garantiza una mejora sustancial en la calidad del espacio urbano, promoviendo un modelo de ciudad más habitable, accesible y eficiente</p>

Presupuesto y financiación	
Presupuesto total	852.258,75 € (SIN IGIC)
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> • FEDER 2021-2027 (85%) – 724.419,94 € • Cabildo de Lanzarote (15%) – 127.838,81 €
Plazos e hitos	
Inicio	2026
Hitos principales	13. Licitación: aprobación del proyecto 14. Licitación obra 15. Informe final aprobado
Finalización	Junio 2027
Gestión de riesgos y mitigación	<ul style="list-style-type: none"> • Retrasos en la ejecución: Planificación detallada y coordinación con contratistas. • Afectación al tránsito: Desvíos provisionales y plan de comunicación con residentes. • Desviaciones presupuestarias: Control y optimización de costes mediante selección de materiales y tecnologías eficientes
Estructura de gobernanza	
Promotor	Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa
Propietario	Ayuntamiento de Tinajo
Convenio	Definirá las responsabilidades de las partes y el mantenimiento post ejecución
Responsabilidad post ejecución	Gestión y mantenimiento a cargo del ente municipal
Estado de madurez	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto técnico completo • Presupuesto



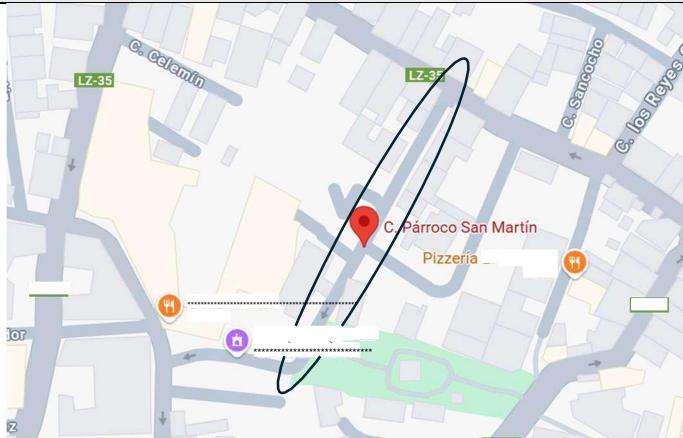
cabildo de
lanzarote



Nombre	Proyecto intervención urbana en la Calle Constitución. T.M. *****
Ubicación	Creo que es este, si no estamos seguros lo quitamos  <p>SAN BARTOLOMÉ, LAS PALMAS CALLE CONSTITUCIÓN, SAN BARTOLOMÉ 35550 · SAN BARTOLOMÉ</p>
Referencia al ***	Acción 4 – Patrimonio urbano, turismo y cultura.
Subtipo	4.1 Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura
Ámbito de intervención	***** Regeneración del entorno físico y seguridad de espacios públicos
Área de impacto	Insular (Lanzarote)
Objetivo estratégico	
Objetivo general	
Objetivos específicos	Contribuir al OP5 del FEDER (Desarrollo Urbano Sostenible) y al ***** (eficiencia y descarbonización).
Innovación	Proyecto transformador al integrar generación renovable con uso multifuncional del espacio.
Descripción técnica	El presente proyecto define y valora las obras de ejecución necesarias para adecuar una parcela como un aparcamiento pavimentado e iluminado que cumpla las necesidades constructivas con los estándares de calidad adecuados. Tras ello,

	la trama urbana contará con una zona de aparcamientos junto a la Plaza León y Castillo en la calle Párroco San Martín que dará servicio la Casa Consistorial, Iglesia, Teatro y la oficina de correos, así como otras dependencias menores. Además, debido a la influencia de protección patrimonial de la iglesia, se adaptarán los acabados a su armonización.
Presupuesto y financiación	
Presupuesto total	830.467,96 € sin I.G.I.C.
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> • FEDER 2021-2027 (85%) – 705.897,77€ • Cabildo de Lanzarote (15%) – 124.570,19 €
Desglose de costes	<ul style="list-style-type: none"> • Demoliciones y MTD = 2.354,15 € • Muro Pantalla = 10.403,90 € • Firmes y pavimentos = 44.598,20 € • Señalización = 8.073,99 € • Alumbrado público = 18.870,04 € • Riego = 1.659,12 € • Varios = 6.067,72 € • Gestión de Residuos = 2.363,71 € • Seguridad y salud = 3.389,05 €
Plazos e hitos	
Inicio	Abril 2025
Hitos principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Licencias y permisos – enero 2025 2. Inicio de obra – abril 2025 3. Instalación de la estructura – agosto 2025 4. Pruebas de conexión y funcionamiento – octubre 2025 5. Puesta en marcha – noviembre 2025
Finalización	Diciembre 2025
Estado de madurez	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Técnico: Completado • Licencia de Obra: En tramitación • Suelo: Adjudicado y disponible • Convenios de Financiación: Firmados • Evaluación Ambiental: Realizada
Estructura de gobernanza	
Promotor	Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa

Propietario	Ayuntamiento de San Bartolomé
Convenio	Definirá las responsabilidades de las partes y el mantenimiento post ejecución
Responsabilidad post ejecución	Gestión y mantenimiento a cargo del ente municipal
Estado de madurez	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio técnico y proyecto redactado. • Disponibilidad de terrenos y permisos municipales. • Listo para licitación y ejecución en 2025.

Nombre	<i>Adecuación de parcela para la ejecución de aparcamiento en Calle Párroco San Martín en San Bartolomé</i>
Ubicación	 <p>SAN BARTOLOMÉ, LAS PALMAS CALLE PÁRROCO SAN MARTÍN 35550 · SAN BARTOLOMÉ</p>
Referencia al ***	Acción 4. Patrimonio urbano, turismo y cultura
Subtipo	4.1 Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura
Ámbito de intervención	***** Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público y servicios de turismo ***** Regeneración del entorno físico y seguridad de espacios públicos y medidas de apoyo que cumplan los criterios de eficiencia energética.
Referencia al ***	Acción 2. Energía y medioambiente

Subtipo	2.1 Eficiencia energética
Ámbito de intervención	<p>TI0044: Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo.</p> <p>TI0045: Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración</p>
Área de impacto	<p>El proyecto se enmarca en la regeneración del entorno físico y la mejora de la seguridad de los espacios públicos, con un enfoque complementario en eficiencia energética y sostenibilidad ambiental. Su impacto se centra en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regeneración urbana: Mejora de infraestructuras públicas y accesibilidad en el Paseo Marítimo Finca Flora hasta C/ Rompimiento. • Seguridad y movilidad: Creación de un espacio seguro y accesible para peatones y visitantes. • Eficiencia energética y sostenibilidad: Implementación de medidas que optimizan el consumo energético en el alumbrado público y la infraestructura urbana.
Objetivo general	Satisfacer las necesidades de los ciudadanos de disponer de un aparcamiento público cercano a las diferentes dependencias administrativas, religiosas y culturales del núcleo de San Bartolomé
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Regeneración del entorno urbano: Rehabilitar el tramo del Paseo Marítimo para mejorar la accesibilidad y la integración con el entorno. • Mejora de la seguridad y accesibilidad: Adaptar la infraestructura conforme a la normativa de accesibilidad universal y seguridad en espacios públicos. • Eficiencia energética en infraestructuras públicas: Implementar sistemas de iluminación LED de bajo consumo y materiales con mejor rendimiento térmico.

	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción del impacto ambiental: Incorporar criterios de sostenibilidad en la selección de materiales y en la gestión de residuos. • Dinamización del espacio público: Aumentar la funcionalidad y atractivo del paseo marítimo como zona de esparcimiento y movilidad activa.
Innovación	<p>El proyecto incorpora un enfoque innovador en la regeneración del espacio público mediante: Uso de Alumbrado público inteligente con sensores de luz y movimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de materiales reciclados y sistemas de drenaje sostenible (SUDS) para la gestión del agua de lluvia. • Creación de un espacio accesible para todas las personas, con itinerarios seguros y adaptados.
Descripción técnica	<ul style="list-style-type: none"> • El presente proyecto define y valora las obras de ejecución necesarias para adecuar una parcela como un aparcamiento pavimentado e iluminado que cumpla las necesidades constructivas con los estándares de calidad adecuados. Tras ello, la trama urbana contará con una zona de aparcamientos junto a la Plaza León y Castillo en la calle Párroco San Martín que dará servicio la Casa Consistorial, Iglesia, Teatro y la oficina de correos, así como otras dependencias menores. Además, debido a la influencia de protección patrimonial de la iglesia, se adaptarán los acabados a su armonización.
Presupuesto y financiación	
Presupuesto total	116.358,05 € (sin IGIC)
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> • FEDER 2021-2027 (85%) – 98.904,34 € • Cabildo de Lanzarote (15%) – 17.453,71 €
Plazos e hitos	
Inicio	2025

Hitos principales	9. Licitación y adjudicación 10. Ejecución de obras 11. Finalización de obra y recepción municipal
Finalización	Diciembre 2025
Gestión de riesgos y mitigación	<ul style="list-style-type: none"> Retrasos en la ejecución: Planificación detallada y coordinación con contratistas. Afectación al tránsito: Desvíos provisionales y plan de comunicación con residentes. Desviaciones presupuestarias: Control y optimización de costes mediante selección de materiales y tecnologías eficientes

Nombre	<i>Modernización de los márgenes del frente urbano de San Bartolomé</i>
Ubicación	Creo que es este, si no estamos seguros lo quitamos  SAN BARTOLOMÉ, LAS PALMAS FRENTE URBANO SAN BARTOLOMÉ 35550 · SAN BARTOLOMÉ
Referencia al ***	Acción 4. Patrimonio urbano, turismo y cultura

Subtipo	4.1 Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura
Ámbito de intervención	***** Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público y servicios de turismo ***** Regeneración del entorno físico y seguridad de espacios públicos y medidas de apoyo que cumplan los criterios de eficiencia energética.
Área de impacto	El proyecto se enmarca en la regeneración del entorno físico y la mejora de la seguridad de los espacios públicos, con un enfoque complementario en eficiencia energética y sostenibilidad ambiental. Su impacto se centra en: <ul style="list-style-type: none"> • Regeneración urbana: Mejora de infraestructuras públicas y accesibilidad en el Paseo Marítimo Finca Flora hasta C/ Rompimiento. • Seguridad y movilidad: Creación de un espacio seguro y accesible para peatones y visitantes. • Eficiencia energética y sostenibilidad: Implementación de medidas que optimizan el consumo energético en el alumbrado público y la infraestructura urbana.
Objetivo general	Dada la discontinuidad en materia de accesibilidad y el deterioro de los espacios y construcciones con el paso del tiempo en el margen urbano de San Bartolomé, en la carretera LZ-20, en la franja comprendida entre la calle Arrecife y la rotonda donde desemboca la calle Peñas, se propone la redacción de un proyecto que defina y valore las actuaciones y obras a acometer para diseñar de forma armónica una la actuación para el aprovechamiento del espacio dotando de una identidad propia a todo el conjunto y mejore el funcionamiento y la accesibilidad.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Regeneración del entorno urbano: Rehabilitar el tramo del Paseo Marítimo para mejorar la accesibilidad y la integración con el entorno.

	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la seguridad y accesibilidad: Adaptar la infraestructura conforme a la normativa de accesibilidad universal y seguridad en espacios públicos. • Eficiencia energética en infraestructuras públicas: Implementar sistemas de iluminación LED de bajo consumo y materiales con mejor rendimiento térmico. • Reducción del impacto ambiental: Incorporar criterios de sostenibilidad en la selección de materiales y en la gestión de residuos. • Dinamización del espacio público: Aumentar la funcionalidad y atractivo del paseo marítimo como zona de esparcimiento y movilidad activa.
Innovación	<p>El proyecto incorpora un enfoque innovador en la regeneración del espacio público mediante: Uso de Alumbrado público inteligente con sensores de luz y movimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de materiales reciclados y sistemas de drenaje sostenible (SUDS) para la gestión del agua de lluvia. • Creación de un espacio accesible para todas las personas, con itinerarios seguros y adaptados.
Descripción técnica	<p>El proyecto define y valora las actuaciones necesarias a realizar para la adecuación y modernización del frente urbano de San Bartolomé. Dada su longitud, las actuaciones se realizarán por tramos. Los trabajos contemplan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uniformización de muros en el margen de la carretera manteniendo el respeto por la estética de San Bartolomé. Se proyectarán con acabado en enfoscado blanco y/o en piedra natural de la zona. • Inclusión de zonas ajardinadas y regeneración de las existentes • Dotar de itinerario peatonal accesible.

	<ul style="list-style-type: none"> • Reconstrucción y adecuación del acerado a La norma vigente. • Incorporación de infraestructuras, canalizaciones de Baja Tensión, telecomunicaciones y abastecimiento de agua si fuera necesario. • Nueva instalación de alumbrado público. • Mejorar cunetas y drenajes superficiales. • Incorporar mobiliario urbano y cuidar su ubicación mejorando la fluidez del tráfico peatonal. • Mejorar la conexión entre tramos y los cruces de las calles de la trama urbana, facilitando el cruce peatonal en las intersecciones, evitando las discontinuidades actuales. • Dotación de elementos para la ocultación de basuras, transformadores.
Presupuesto y financiación	
Presupuesto total	1.023.277,36 € (sin IGIC)
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> • FEDER 2021-2027 (85%) – 869.785,75 € • Cabildo de Lanzarote (15%) – 153.491,61 €
Plazos e hitos	
Inicio	2025
Hitos principales	12. Licitación y adjudicación 13. Ejecución de obras 14. Finalización de obra y recepción municipal
Finalización	Diciembre 2025
Gestión de riesgos y mitigación	<ul style="list-style-type: none"> • Retrasos en la ejecución: Planificación detallada y coordinación con contratistas. • Afectación al tránsito: Desvíos provisionales y plan de comunicación con residentes. • Desviaciones presupuestarias: Control y optimización de costes mediante selección de materiales y tecnologías eficientes

--	--

4. Gobernanza y Gestión del ***

Estructura de Gobernanza del ***** y La Graciosa

Principios de Gobernanza

El Plan de Actuación Integrado (PAI) de ***** y La Graciosa se rige por los principios de transparencia, eficiencia, cooperación interinstitucional y enfoque participativo. La gobernanza del *** garantiza la correcta planificación, ejecución y seguimiento de las actuaciones, promoviendo la coordinación entre el Cabildo, los ayuntamientos y otras entidades implicadas.

Estructura Organizativa

Entidad Líder

El Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa, a través de su Unidad de Planificación y Coordinación de Proyectos, asume el liderazgo y la coordinación general del *** asegurando su alineación con la Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL), la Agenda Urbana de Lanzarote y La Graciosa y los objetivos del FEDER 2021-2027.

Responsables directos:

- Consejera Responsable: **María Jesús Tovar Pérez**
- Coordinador Provisional de la Unidad de Planificación y Coordinación de Proyectos: *****
- Técnico Responsable: *****

Comité de Seguimiento

Para garantizar una implementación eficaz del PAI, se establecerá un Comité de Seguimiento, encargado de la supervisión, evaluación y orientación estratégica del plan. Este comité será el espacio de coordinación y toma de decisiones clave.

Composición del Comité de Seguimiento:

- Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa
- Consejera de Unidad de Planificación y coordinación de proyectos
- Coordinador de la Unidad de Planificación y coordinación de proyectos
- Técnico de la Unidad de Planificación y coordinación de proyectos
- Representantes de los Ayuntamientos (un alcalde o concejal por cada municipio)

- Técnicos municipales (uno por cada ayuntamiento, con experiencia en planificación, urbanismo o desarrollo local).

	Representante Municipal	Técnico/a
Ayuntamiento de *****		*****
Ayuntamiento de Teguise	*****	*****
Ayuntamiento de Tías		Sara
Ayuntamiento de San	
Ayuntamiento de Yaiza	***** *****
Ayuntamiento de Tinajo	***** * ***** ***** *****	***** *****
Ayuntamiento de Haría	***** ***** ***** * *****	***** *****

- Otros agentes relevantes (cuando se requiera, podrán ser invitados representantes de entidades colaboradoras o de la sociedad civil)

Funciones del Comité de Seguimiento:

- Supervisar y garantizar el cumplimiento de los objetivos del *** asegurando que cada intervención contribuya a la estrategia global de desarrollo sostenible.
- Monitorear la correcta ejecución de los proyectos, velando por el cumplimiento de plazos, presupuestos y requisitos FEDER.
- Revisar periódicamente los indicadores de ejecución y resultado, proponiendo ajustes o medidas correctoras en caso de desviaciones.
- Fomentar la sinergia y cooperación entre el Cabildo y los Ayuntamientos, garantizando la coherencia entre los proyectos municipales y la planificación insular.
- Proponer mejoras estratégicas basadas en los datos de seguimiento y evaluación, identificando nuevas oportunidades de inversión y eficiencia.
- Resolver conflictos y asegurar la toma de decisiones conjuntas en relación con la ejecución de las actuaciones.
- Garantizar la alineación del *** la AULG y otros planes estratégicos de la isla, reforzando la integración de políticas públicas.
- Velar por la transparencia en la gestión de fondos públicos y la ejecución de las intervenciones.
- Impulsar la participación y comunicación con la ciudadanía, promoviendo espacios de consulta y evaluación social de los proyectos.

Gestión y Coordinación de Proyectos

La ejecución de las actuaciones del *** se realizará a través de una gestión colaborativa entre el Cabildo y los ayuntamientos, en función de las competencias y la naturaleza de cada proyecto.

Modelo de Gestión

El *** se implementará a través de un modelo de gobernanza colaborativa que garantiza la coordinación interinstitucional, la eficiencia en la ejecución de las actuaciones y el cumplimiento de los requisitos de financiación FEDER.

Roles y Responsabilidades

Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa

- Lidera la implementación del *** asegurando su alineación con la EDIL/AULG y la estrategia de desarrollo urbano sostenible.
- Gestión de fondos FEDER: Responsable de la solicitud, administración y justificación de los fondos, asegurando su distribución eficiente.
- Supervisión y control: Monitorea el avance de los proyectos y el cumplimiento de los hitos establecidos.
- Asistencia técnica y soporte: Brinda apoyo a los ayuntamientos en la ejecución de sus proyectos.
- Gestión de riesgos y cumplimiento normativo: Asegura la correcta ejecución de los proyectos en cumplimiento con la normativa FEDER y nacional.

Ayuntamientos

- Ejecución de actuaciones en su ámbito territorial, asegurando su integración en la estrategia insular.
- Gestión administrativa y técnica de los proyectos locales, incluyendo la licitación y contratación de obras y servicios.
- Seguimiento y reporte de avances al Cabildo para la consolidación de información y justificación de fondos.
- Participación en el ***** asegurando la coordinación y el alineamiento con las prioridades municipales.

- Órgano de coordinación interinstitucional, compuesto por representantes del Cabildo, los ayuntamientos y equipos técnicos.
- Supervisa la ejecución del *** verificando el cumplimiento de los indicadores y proponiendo ajustes estratégicos.
- Facilita la resolución de conflictos y la toma de decisiones conjuntas.

Convenios de Colaboración

Para garantizar una ejecución eficaz y coordinada, se suscribirán convenios interinstitucionales entre el Cabildo y los ayuntamientos, estableciendo:

- Responsabilidades y compromisos en la gestión de cada proyecto.
- Condiciones de financiación y aportaciones locales.
- Plazos y procedimientos de justificación ante FEDER.

Instrumentos de Seguimiento y Evaluación

Para garantizar la correcta ejecución del PAI, se implementarán mecanismos de seguimiento y control:

Plan de Seguimiento y Evaluación

- Indicadores de ejecución y resultado: Se medirán conforme a la metodología establecida en la convocatoria FEDER.
- Revisión periódica de avances: Informes semestrales al Comité de Seguimiento.
- Evaluación intermedia y final: Para analizar el impacto de las actuaciones y definir ajustes estratégicos.

Gestión Financiera y Justificación de Fondos

- Elaboración de certificaciones de gasto conforme a normativa FEDER.
- Control de elegibilidad de costes y supervisión de auditorías.
- Optimización de la cofinanciación local y otras fuentes de financiación complementarias.

Asistencia Técnica Externa

Para reforzar la gestión administrativa, financiera y técnica del *** se contempla la contratación de asistencia técnica especializada en áreas clave como:

- Gestión de fondos europeos.
- Supervisión de ejecución de obras e inversiones.
- Elaboración de informes de impacto y justificación financiera.

La estructura de gobernanza del *** garantiza un modelo de gestión coordinada, eficaz y transparente, permitiendo que las intervenciones se implementen de manera eficiente y con un impacto significativo en el desarrollo sostenible de ***** y La Graciosa. Este marco de gobernanza promueve la cooperación entre instituciones y facilita la ejecución de las actuaciones en beneficio de la ciudadanía

5. Presupuesto y Financiación

Proyectos	Importe presentado	Cofinanciación FEDER (85%)	Cofinanciación Cabildo (15%)
1 Reforma parque temático de Arrecife	8.326.497,54 €	7.077.522,91 €	1.248.974,63 €
Mejora de la eficiencia energética y renovación del alumbrado público de las calles Chafarí, Ruta del Norte y Travesía del			
2 Hurón en Costa Teguise	580.320,32 €	493.272,27 €	87.048,05 €
Movilidad urbana sostenible. Plan de asfaltado Zona Norte, Tahiche y Guatiza	1.597.580,75 €	1.357.943,64 €	239.637,11 €
3 Reforma y modernización de alumbrado público en las calles Marte, Plutón, Júpiter y sdeañas	915.718,05 €	778.360,34 €	137.357,71 €
4 Mejora de los viales e infraestructuras de las calles Montaña Betanguaire, Los Ajaches, Los Cabezos y Geiser de Puerto del Carmen	686.301,96 €	583.356,67 €	102.945,29 €
5 Renovación integral y mejora de la movilidad peatonal en el tramo final del Paseo Marítimo			
6 Finca Flora has c/Rompimiento	498.660,85 €	423.861,72 €	74.799,13 €
Adecusión de parcela para la ejecución de aparcamiento en Calle Párroco San Martín en			
7 San Bartolomé	116.358,05 €	98.904,34 €	17.453,71 €
8 Modernización de los márgenes del frente urbano de San Bartolomé	1.023.277,36 €	865.785,76 €	153.491,60 €
9 Proyecto intervención urbana en la Calle Constitución. T.M.	830.467,96 €	705.897,77 €	124.570,19 €
10 senderos de jable y sal	600.000,00 €	510.000,00 €	90.000,00 €
11 Mejora de tramo en la Avda. de Fermés	1.549.026,14 €	1.316.672,22 €	232.353,92 €
12 Proyecto de acondicionamiento para la creación de zona 30 en la Avda. de Los Volcancos			
13 Volcancos	852.258,75 €	724.419,94 €	127.838,81 €
Área de Comercio:.....			
..... Transformación Digital Integral del Comercio de			
14 Hacia una Isla Inteligente y Sostenible	222.500,00 €	189.125,00 €	33.375,00 €
Unidad de Responsabilidad Corporativa de la			
Programa para la implantación de la Responsabilidad Social Corporativa en las			
..... de y La Graciosa, través de una herramienta TIC para el diagnóstico, diseño del Plan de Implantación.	1.521.500,00 €	1.293.275,00 €	228.225,00 €
INNOVACIÓN EN LA DIGITALIZACIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA URBANA EN DETERMINADOS MUNICIPIOS DE LAS ISLAS DE Y LA GRACIOSA	1.960.491,80 €	1.666.418,03 €	294.073,77 €
Unidad de Responsabilidad Corporativa de la			
Digitalización de todas las fases del procedimiento de "Contratación Pública Estratégica y Socialmente Responsable del Cabildo de Lanzarote", con una Guía Interactiva que incluya herramientas de verificación de cumplimiento y sistemas de medición de impacto.	685.000,00 €	582.250,00 €	102.750,00 €

17 Proyecto de movilidad: app para optimizar el trasnporte en la isla (optimización de las rutas de transporte público)	2.200.000,00 €	1.870.000,00 €	330.000,00 €
18 Fotovoltaica y Cargadores VO	450.000,00 €	382.500,00 €	67.500,00 €
	24.615.959,53 €	20.923.565,60 €	3.692.393,93 €
Compromiso de cofinanciación Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa			
Aportación FEDER			
TOTALPAI Lanzarote y La Graciosa	24.615.959,53 €	20.000.000,00 €	4.615.959,53 €